PROVINCIA DE BUENOS AIRES --- ADMINISTRACION, TRABAJO Y CULTURA

EL TEMPORAL DEL SUDESTE

PERJUICIOS EN LOS BALNEARIOS

ACCION DE LA SUBPREFECTURA

Las obras del puerto de Necochea

Nuestros corresponsales en las localidades perjudicadas por el violento temporal que asoló anteayer la costa Sudeste de la provincia, nos comunican telegráficamente los siguientes detalles.

Mar del Plata, Julio 24 — Anoche amainó el temporal, decreciendo la fuerte marejada que ocasionara ayer destrozos en las dos ramblas, Norte y Sur.

Gran cantidad de vecinos presenciaron los efectos del temporal.

El personal de la subprefectura prestó desde el primer momento eficaz concurso, en el salvamento de muebles y vigilando los lugares peligrosos.

Se me informa que en Miramar la creciente arrancó totalmente la rambla y casillas, quedando solo algunos pilotes.

Necochea, Julio 24 — Reinó ayer fuerte temporal, produciendo creciente con gran marejada.

Las obras portuarias y las construcciones en la playa sufrieron deterioros.

Parte del terraplén nuevo fué arrastrado por la creciente, lo mismo que el puente provisional que se construyó en el río para el acarreo de materiales.

Sufrieron pequeños deterioros las instalaciones de la rambla.

Hoy cesó la creciente, reinando buen tiempo.

"LA PRENSA" EN LA PLATA

(DE NUESTRA SUCURSAL)

LOS JUBILADOS Y SUS PUESTOS

Necesidad de una medida

Es una aspiración de todo empleado público, la de ir escalando por ascenso los puestos superiores, de modo de no quedarse estancado en su carrera administrativa, sin estímulos ni mejoras en sus emolumentos.

Es lógico que todo empleado tenga esperanzas de obtener un ascenso, cuando las vacantes se producen; pero en la administración provincial suelen resultar ilusorias dichas esperanzas, por cuanto muchos de los que obtienen la jubilación interponen ante los ministerios respectivos poderosas influencias con obeto de continuar disfrutando de sus puestos.

Es tiempo ya de que la administración provincial sea saneada en este sentido. Si los que por sus servicios han podido acogerse á los beneficios de la jubilación, justo es que dejen de figurar en el presupuesto, á fin de que puedan ser reemplazados por los que se hallan en condiciones de dedicar todas sus energías al desempeño de las funciones de aquéllos.

En todas las ramas de la administración existen casos de jubilados que continúan desempeñando sus puestos, y según denuncias que hemos recibido, donde se hacen mayores esfuerzos porque persista esta anomalía, es en el telégrafo de la provincia, varios de cuyos altos empleados continúan prestando servicios después de jubilados.

El Poder Ejecutivo debe meditar sobre esta cuestión, á fin de establecer normas convenientes á los intereses de la administración pública.

LA REVALUACION

El director general de rentas tiene ya en su poder la casi totalidad de los detalles relativos á la revaluación rural de la provincia.

Según informaciones oficiales, esta revaluación aumenta en más del doble el valor de la propiedad, sobre todo respecto de los propietarios que poseen grandes extensiones de campo, cuyo valor se estableció anteriormente con exagerada benevolencia.

Según las mismas informaciones, los pequeños propietarios no sufrirán perjuicio alguno.

Montepío Civil

Hoy, á las 2 de la tarde, se reunirá la comisión administradora del Montepío Civil, que tiene á su estudio numerosos expedientes.

Una vez más debemos insistir en que se dote á esas oficinas de mayor número de empleados, por cuanto su presidente ha manifestado que no pueden realizarse dos reuniones semanales, para dar mayor salida al despacho de expedientes, debido á que la mesa de entradas, á pesar de todos los esfuerzos que realiza, trabajando en horas extraordinarias, no puede hacer las anotaciones de trámite necesarias.

Por otra parte, continuamente recibimos quejas sobre demoras en el despacho de los expedientes del Montepío Civil.

Dirección de salubridad

La dirección de salubridad ha aceptado una propuesta de la cervecería Bieckert, sobre modificación de su sistema de desagües residuales hacia el arroyo del Rey.

Se ha hecho una clasificación de los residuos, á los efectos de su eliminación por los diversos sistemas propuestos.

Habrá desagües de eliminación directa, para las aguas de pureza absoluta, y con intervención de los tanques y cámaras sépticas, para las aguas servidas.

La dirección estudia ahora con empeño todo lo relativo á los desagües de residuos industriales, y probablemente reglamentará los sistemas de aplicación más fácil y eficaz para garantía de la salud pública.

El nuevo enrolamiento

Los jefes de registro civil se dirigieron á la dirección general del mismo, manifestando que no contaban con los elementos necesarios para poder dar cumplimiento á todas las nuevas disposiciones tomadas con motivo del próximo enrolamiento.

La dirección ha comunicado que en cada caso deben dirigirse á los jefes de distritos militares, de acuerdo con lo resuelto por el Poder Ejecutivo provincial, pero sin desatender nunca las atenciones del registro.

Reglamentación de la caza

El asesor de gobierno, doctor Reyna Almandós, en la consulta que hiciera el jefe de policía al Poder Ejecutivo, sobre secuestro de armas á los infractores al reglamento de caza, insiste en su dictamen anterior, por el cual aconsejaba que el comiso de las armas no podría efectuarse sin previa ampliación del decreto reglamentando la caza en la provincia.

Trasporte de haciendas

La empresa del ferrocarril del Sud ha comunicado al ministerio de Obras Públicas, que ha resuelto prorrogar hasta el 31 de Octubre próximo, la vigencia de la tarifa especial C. número 85, para el trasporte de haciendas que siendo trasladadas de un campo á otro se devuelvan antes de aquella fecha.

EN LOS MUNICIPIOS

PADRON DE EXTRANJEROS

Próximamente aparecerá un decreto por el ministerio de Gobierno, disponiendo la formación del padrón de extranjeros en toda la provincia.

De acuerdo con el artículo 22 de la ley orgánica municipal, el padrón deberá formarse en el mes de Agosto. Las comisiones encargadas de la inscripción, funcionarán en las casas municipales respectivas, los jueves y domingos, del 1o. al 31 de Agosto y de 1 á 4 p. m.

En cuanto á las municipalidades que se encuentran en acefalía, ayer apareció el decreto por el cual se dispone la formación del padrón de extranjeros en los siguientes partidos: Adolfo Alsina, Coronel Brandsen, Caseros, Chivilcoy, Campana, General Rodríguez, General Arenales, General Viamonte, General Pueyrredón, Luján, La Plata, Las Heras, Lamadrid, Pehuajó, Rivadavia, Salto y Tandil.

SANEAMIENTO DE AVELLANEDA Y LOMAS

La dirección de salubridad pidió la intervención del departamento de ingenieros, á fin de complementar los estudios de saneamiento de los partidos de Avellaneda y Lomas de Zamora, que debido á las inundaciones últimamente producidas hacían necesaria la adopción de medidas urgentes, para evitar el desarrollo de enfermedades epidémicas.

El ingeniero Tapia, comisionado por el Departamento para efectuar una visita de inspección á dichos partidos y aconsejar las medidas que debían adoptarse, ha informado que el ferrocarril Midland ha interrumpido las zanjas de desagües á los costados de las vías con sus terraplenes de acceso á los pasos á nivel, en las calles que cruzan los rieles por lo cual se forman charcos de agua que entran en descomposición.

Para dar salida á esas aguas hacia el arroyo de la Noria y á una zanja existente cerca de la estación Bunge que desagua en el Riachuelo, aconseja la colocación de caños de cemento armado en las calles que cruzan las vías, y que se ordene á la empresa del ferrocarril Midland que regularice la pendiente de las zanjas existentes, á fin de facilitar los desagües.

El ingeniero Tapia manifiesta también, que en el pueblo Alsina y en Villa Edén, han quedado charcos en las calles y terrenos particulares, cuyo desecamiento requiere trabajo de zanjeo y terraplenamiento, que podrán estudiarse á medida que se ejecutan los trabajos. Para la construcción de estas obras aconseja la organización de dos cuadrillas de peones, bajo la dirección del departamento de ingenieros, las cuales ejecutarían los trabajos más necesarios en dos meses.

El presupuesto de dichas obras se calcula en 7.528 pesos.

MUNICIPALIDAD DEL AZUL

Pavimentación de 100 cuadras

El intendente municipal del Azul, señor Castelaar, estuvo ayer con el gobernador, á fin de resolver la cuestión que se ha planteado en el concejo deliberante de aquella ciudad, sobre el número de concejales necesario para constituir el "quórum" legal.

Se dispuso, en contra de la opinión del asesor de gobierno, doctor Martínez, que el "quórum" se forme con cinco concejales, en vez de los seis que indicaba aquél.

—La comisión de obras pro templo de esa ciudad, se ha dirigido al gobernador, manifestándole que dichas obras no pueden continuarse por falta de fondos.

—El intendente señor Castelaar estuvo también, ayer, con el ministro de Hacienda, de quien ha obtenido la promesa de que el gobierno facilitará en préstamo cuatrocientos mil pesos, para que puedan pavimentarse cien cuadras de la ciudad.

El señor Castelaar hará una visita á Bahía Blanca, á fin de estudiar la forma en que se contrataron las obras en esa ciudad y su resultado, para licitarlas, de acuerdo con ella.

BALNEARIO EN QUILMES

El departamento de ingenieros ha informado favorablemente el pedido de concesión de un balneario y construcción de una rambla, en Quilmes, así como la autorización para extraer arena del río de la Plata, acordada por la municipalidad de aquel partido á los señores Antonio y Pedro Florito.

Agrega el departamento que no hay inconveniente en que se conceda la autorización de acuerdo con las cláusulas de concesión, pero siempre que antes se presenten los planos respectivos.

LA PLATA: CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS—EL CAMINO AL PUERTO — NOMBRAMIENTO DE JUEZ DE PAZ—EN LA ENSENADA.

El personal de la dirección de obras públicas de la municipalidad, se ocupó durante la semana pasada en la construcción de 100 metros cuadrados de empedrado común en las calles 7 y 69; de 1010 en la diagonal 78, de 3 á 4; de 90 en 4, entre 56 y 57; de 65 en 56 y diagonal 74.

Además, refaccionó el adoquinado y las cunetas, zanjas, alcantarillas y aceras en varias calles de la ciudad.

—Por decreto de ayer, el Poder Ejecutivo nombró juez de paz titular en comisión de la sección 4a., al suplente señor Pedro F. Alvarez.

—El centro Unión Cambaceres, de la Ensenada, fundado con fines de la instrucción y cultura, ha solicitado una ayuda del gobierno, con el propósito de desarrollar mejor su acción.

BRAGADO

El departamento de ingenieros ha informado favorablemente en el expediente que se iniciara con motivo de la presentación de planos para la construcción de un hospital en el Bragado, por suscripción popular, manifestando lo siguiente:

Aun cuando en el conjunto del proyecto no encuentra observaciones que hacer, cree que deben corregirse ciertos detalles. Opina que debe modificarse la fachada del cuerpo principal, á fin de armonizarla con el resto del edificio, así como también hacer que los dos pabellones proyectados sean simétricos respecto al eje de construcción. En cuanto á las obras sanitarias, aconseja que se adopten cámaras sépticas.

PIGUE

Suscripto por vecinos de Pigüé, se ha recibido en la gobernación un telegrama agradeciendo al general Arias su mediación para que se instalara la escuela complementaria que se acaba de inaugurar en ese pueblo, y que era reclamada desde mucho tiempo atrás.

GEERAL VILLEGAS

Vecinos del pueblo Martín, jurisdicción General Villegas, han pedido al Poder Ejecutivo la creación de una oficina de registro civil y de un juzgado de paz en esa localidad, manifestando que se encuentran á 14 leguas de General Villegas, lo cual demuestra que deben vencer enormes dificultades cada vez que se hace necesario presentarse ante alguna de esas dos oficinas.

GENERAL LA MADRID

El departamento de ingenieros ha elevado al ministerio de Obras Públicas, el proyecto de construcción de un edificio para la municipalidad de General La Madrid. El presupuesto, que corresponde sólo al piso bajo, asciende á la suma de 44.424 pesos moneda nacional.

VICENTE LOPEZ

El intendente de Vicente López, estuvo ayer con el gobernador, con el fin de desautorizar los cargos que se hacen contra la municipalidad de ese pueblo, por falta de alumbrado. Según el intendente, se ha aumentado á 40 el número de focos existentes.

CONSTRUCCION DE MATADEROS

El departamento de ingenieros ha elevado al ministerio de Obras Públicas los pliegos de bases y condiciones para la construcción de mataderos públicos en los partidos de General Villegas, Junín, Tandil y Coronel Suárez, presupuestos en 35.617 pesos.

FUNDACION DE PUEBLOS

El departamento de ingenieros ha elevado observadas las solicitudes que presentaron los herederos de doña Eloísa Illa de Urquiza y los señores Recalde hermanos, sobre fundación de pueblos en la estación Fortín Tiburcio, jurisdicción de Junín, y Recalde, jurisdicción de Olavarría, respectivamente.

EDUCACION

DIPLOMAS DE MAESTROS

Morosidad del consejo general

Según nuestros informes, el consejo de educación no se ha ocupado aún de considerar el resultado de los exámenes de aspirantes al título de maestros, efectuados en Diciembre próximo pasado, es decir, hace más de seis meses.

Consecuencia inmediata de ello, es que los aspirantes que entonces rindieron examen y fueron aprobados, aún no han podido obtener los diplomas á que son acreedores, ganados en buena ley, que les habilita para la lucha por la vida en la profesión á que se han dedicado, y que las leyes generales y los reglamentos educacionales les acuerdan, no para cuando el consejo halle cómodo ocuparse de ellos, sino de inmediato, después de rendidas las pruebas de competencia.

El consejo de educación debe ocuparse cuanto antes de este asunto, injustificadamente demorado, pues su retardo origina perjuicios de consideración á los que ya son maestros por haber rendido satisfactoriamente sus pruebas.

EN NUEVE DE JULIO

Conflicto del consejo con la dirección de escuelas

El consejo escolar de Nueve de Julio, se ha dirigido al gobernador de la provincia, manifestándole, en una extensa nota, que el director general de escuelas, desconociendo la constitución de aquel cuerpo, que tiene origen en un derecho legítimamente ejercitado por los ciudadanos de dicho partido, ha atropellado sus fueros disponiendo que un inspector efectúe el pago de los haberes de los maestros por los meses de Mayo y Junio; lo cual significa un desconocimiento de las atribuciones de los consejos escolares, por quien, dice la nota, más que nadie debe respetarlo.

Agrega que el consejo escolar de 9 de Julio, no se halla dispuesto á permitir extralimitaciones de ningún género.

La nota de referencia ha sido pasada al ministro de Gobierno, para que pida informes al director general de Escuelas.

ADMISION DE NIÑOS FUERA DE LA EDAD ESCOLAR

Dijimos ayer, que en las escuelas públicas de La Plata, no se cumple la ley de educación común, de 17 de Octubre de 1905, en lo que respecta á la edad de los niños admitidos en sus aulas.

Ningún niño podrá ser alumno de una escuela pública, dice el artículo 3o. de esa ley, antes de haber cumplido ocho años, ni después de cumplir doce. "Los directores que infrinjan estas disposiciones, serán suspendidos por un año".

El artículo siguiente consagra una excepción, pero ella se refiere evidentemente á niños que han excedido de la edad legal y que, por sus condiciones psíquicas ú otras razones de carácter personal, no han recibido toda la instrucción correspondiente durante el transcurso de la vida comprendida entre los ocho y los doce años cumplidos.

Estamos convencidos de que la edad de ocho años, que se ha considerado adecuada para iniciar la vida escolar de nuestros niños, ha podido ser sustituída con mayor acierto por la de siete, por entender que como regla general, nuestros niños tienen ya á esta última edad, el desenvolvimiento mental suficiente para recibir con éxito los rudimentos de los programas de las escuelas comunes. Empero, si, como se ha sostenido, por razones de carácter financiero la ley ha establecido el ciclo escolar de ocho á doce años, no hay motivo para que se prescinda de ella. En cambio, con el abuso, se viene á enseñar en las mismas escuelas á esos niños y á sus padres, la falta de respeto por las leyes del Estado, que pueden violarse, según resulta, sin que nadie reclame de su cumplimiento, ni nadie experimente las sanciones que consagra para sus infractores.

Por otra parte, si se prescinde de los niños de siete años que podrían aprovechar de la instrucción, qué beneficio general existe en que los niños de cinco y seis llenen las aulas que deben ocupar los que están á mayor nivel mental?

Seguramente ninguno. Por lo contrario, se obliga á los maestros á ejercer de "cuidadores" de esos niños, con perjuicio de su dedicación á las tareas educacionales, intensas sobre aquellos alumnos que están, en realidad, en condiciones de aprovecharlas: se quita la homogeneidad á los cursos, deteniendo el progreso normal de la enseñanza á los niños de edad escolar, para que puedan marchar á su lado aquellos que no la tienen, con lo que se desorganizan esos cursos y se recogen pésimos frutos al cabo del año.

La asistencia de niños de cuatro, cinco y seis años de edad á las escuelas públicas, tolerada por los directores, es en definitiva una satisfacción al egoísmo de muchos padres, que para deshacerse de sus hijos por algunas horas, los envían á las escuelas, convertidas así en asilos de infantes; lo que no solamente es sensible por los sentimientos que ello revela, sino también porque no es la educación de la vía pública y la compañía de muchachos mayores, la que resulta más conveniente para niños que carecen, por razon de su edad, casi en absoluto de discernimiento.

Toca á los inspectores seccionales preocuparse de este asunto, teniendo en cuenta que en muchas escuelas se eluden responsabilidades, admitiendo los niños de referencia, sin inscribirlos en la matrícula, y en otras partes, mediante referencias evidentemente falsas acerca de la edad de los inscriptos.

LAS ESCUELAS SALESIANAS

El ministro de Gobierno, doctor French, acompañado de su secretario, señor Alfredo French, y del señor Ernesto de la Fuente, ha efectuado una visita á los talleres que poseen en las escuelas Salesianas en la capital federal, á fin de darse cuenta de la conveniencia que habría para la provincia en proteger esa institución, con objeto de que las escuelas industriales que funcionan en varios partidos, reciban un impulso que las pongan en condiciones de poder llenar cumplidamente su misión.

El ministro, doctor French, se muestra sumamente satisfecho de las condiciones en que se proporciona la enseñanza en los mencionados institutos, y está resuelto á hacer que el gobierno coopere á su sostenimiento en los pueblos de la provincia.

NOMBRAMIENTOS

Se efectuaron ayer los siguientes nombramientos de maestras de año:

En Lomas de Zamora: de la escuela número 1, señorita Elmina Lenzi; maestras de la número 3, señorita María L. Schillizzi; de la número 9, señorita Elena M. Caravatti; de la número 6, señor Dardo M. Alegre; de la número 8, señoritas Juana Govuro y María C. Faust; de la número 10, señorita Ida Paterlini; de la número 14, señoritas Emma Lalanne y Matilde Malvigne; de la número 15, señoritas Zulema Sicardi y Josefina Grimaux; de la número 13, señorita Hortensia Delnez; de la número 20, señorita Rogelia Mensa Díaz; de la número 22, señorita Carolina Santa Andrea; de la número 24, señorita Corinda Taver; de la número 16, señoritas Dominga Albisini y Teresa Cloise; dela número 8, señoritas Eva Calderón Chaves; de la número 2, señorita Juana Pujol; de la número 20, señorita Ana M. Garofano; de la número 14, señorita Delfina Bonfiglio; de la número 34, señorita Delia Delménico; y cuarto año de la número 1, señorita Gregoria Calvo.

En Bahía Blanca, secretaria de la escuela número 2, señorita Francisca Miranda Lavié; maestras de cuarto año de la misma, señoritas Artemia Perramón y Mercedes López; maestra de año Sra. Elena Suárez Gordillo de Croome, y señoritas María Luisa Creiz y Rosaura Acevedo; maestra de segundo año de la escuela número 3, señorita María Elisa Larribité; maestras de primero y de segundo año de la número 4, señorita Ana Echevarría y señora Amalia Suárez Gordillo de Longo; maestra de año, de la escuela número 5, señorita Dolores Echevarría, de la escuela número 24, señorita María Pasarelli; de la escuela número 16, señorita Tiburcia Pardo Varela.

En Castelli: maestra de cuarto año de la escuela número 1, señorita Elvira Sganzini y de tercero, señorita Paz Besada. En Bolívar: directora de la escuela número 15, señorita Felisa Lavalle. En Coronel Dorrego, directora de la escuela número 7, señorita Casimira Castro Gatica; en Dolores: director de la escuela complementaria, señor Enrique Pierdo; maestro de quinto año de la misma, señorita Ana María Vidaull; en General Alvarado: maestra de año de la escuela número 4, señorita Guadalupe Castro Ruiloba; en General Lavalle: directores de las escuelas números 6 y 7, señores Cotidio Manuel Pérez y Padilla y Américo Martínez, respectivamente; en General Pinto: directora de la escuela número 8, señorita Amaranta Carrizo Villanueva; maestra de segundo año de la escuela número 2, señorita Gervasia Rodríguez, y de primer año de la misma escuela, señorita María Teresa Igatica, y maestra de primer año de la número 1, señoritas Clementina Pepe y Teresa Ojarto; en General Pueyrredón: maestra de segundo año de la escuela número 15, señorita Elvira García; en Pehuajó: director de la escuela número 25, señor Noé Laborda; en Marcos Paz, maestra de año de la escuela, señorita Delia Folgas; en Matanza: maestras de año de las escuelas núm. 2 y 7, señoritas Margarita Santa María Armanda Villar, respectivamente; en Patagones: maestras de año de la escuela número 5, señoritas Nilda Rosa Pita y Juanita E. Facio; en San Pedro: directora de la escuela número 5, señorita Matilde Larrondo; en Tres Arroyos: directora de la escuela número 18, señorita María Esther Breocé; en Zárate: maestras de segundo año de la escuela número 6, señoritas María Josefa Dardanelli, Luisa Liendo y Hortensia Vallejos; en Tandil: maestros de año en la escuela número 1, señor Felipe Díaz, señorita Rosa Fertita, y de la escuela número 2, señorita Isabel Díaz; en Baradero: maestras de año de las escuelas número 12 y 15, señoritas Magdalena M. Rovitto y Pastora Bello, respectivamente; en Pilar: maestra de año de la escuela número 2, señorita Josefina Antonez; en San A. de Giles: maestra de año de la escuela número 1, señorita María Carolina Merlo; en Carlos Tejedor: directora de la escuela número 1, señora María Murguiondo de García; en Lincoln: maestra de año de la escuela número 18, señorita Lucía Leonarda Agriano; en Saladillo: directora de la escuela número 10, señorita Amelia P. Ledesma; en Rauch: maestra de año de la escuela número 1, señorita Laura Esther López; en Pergamino: maestra de año de la escuela número 16, señorita Sara Rusé.

CREACION DE ESCUELAS

Se crearon dos escuelas rurales: una en el distrito de Olavarría en el paraje denominado "Cerro Sotuyo", y otra en el distrito de General Pinto, en la estación Germania, nombrándose para dirigirlas al señor Juan de la Cruz Mediero Molina y señoritas María García Reinoso, respectivamente.

JUBILACIONES

Se devolvieron al Montepío Civil, debidamente informados, los expedientes iniciados por los señores Manuel Sársfield Escobar, Vicenta Pedemonte, Clemencia Becar, Angela Carrieli de Coussinague, Raimunda Ruisolano de Berno, Virginia P. Sirito, Ramona H. Cardoso de Cos, Felipe Pietranessi, María V. de González Gil y Gerarda C. Muñoz.

NUEVA PRACTICANTE

Fué admitida como practicante de la escuela número 1, de Merlo, la señorita Juana Fizzina.

DIRECTORA JUBILADA

Habiendo presentado su renuncia la directora de la escuela número 37, señorita Damiana L. Miranda para acogerse á la jubilación, el comisionado escolar de La Plata le ha manifestado oficialmente el profundo sentimiento con que ve su alejamiento de esa escuela, á la que ha aportado las mejores energías de su vida, y le agradece los importantes servicios que ha prestado á la causa de la educación común.

CRONICA SOCIAL

REUNIONES—Se hacen los mejores comentarios acerca de la reunión realizada en casa de los esposos Quintana-Ramos, con motivo de festejarse un acontecimiento íntimo.

Estuvieron presentes las señoras:

Amalia Quintana de Ramos, Florinda S. de Tiscornia, Amalia D. de Salvo, Rosa M. de Bonnani, y señoritas: Delia Bonnani Altamura, Aída y Emma Ramos Quintana, Manuela Mercedes y Julia Mulet, Noemí Almirón, Matilde De Salvo, Irma Vignart, Elena Gramajo, María y Silvia Alvarez, Matilde Hernández, María Esther Tiscornia, Luisa y Julia Silva y otras.

—La reunión ofrecida por los esposos Guzmán-Moreno á un grupo de sus relaciones, con motivo del bautizo de una de sus hijitas, tuvo el mejor éxito.

La cena, fué servida con exquisito gusto y esmero, hallándose el comedor adornado con guirnaldas y flores.

Después se hizo buena música, y se bailó hasta las 3 de la mañana.

Hicieron los honores de la casa, con la amabilidad que les es característica, las señoras Elisa Guzmán de Moreno y Luisa A. de Guzmán, y las señoritas Isabel y María Dolores Guzmán.

Participaron de la hermosa reunión, las señoras

Elisa G. de Moreno, Lucía A. de Guzmán, Carmen Larrea de Castagnet, Carmen M. de Bixio, Florencia S. de Sinde, Julia P. de Muñoz, y las señoritas: Isabel y María Dolores Guzmán, Zulema Bixio, Felisa, Adela y Celina Sinde, Josefa y Angela Goycochea, María Guzmán, María Luisa Miravella, Irene y Rogelia Herrero, Laura, Estela y Palmira Alday, Laura y Margarita Segré, María Luisa y Angela Rivarola, Delia Puig Moles, Anita y Graciana Galdeano, etc.

EN LOS SALONES DEL "BUENOS AIRES"—No se constituyó ayer en sesión, por falta de número, la comisión de damas pro-torpedero "La Plata", que debía reunirse en los salones del diario "Buenos Aires".

Estuvieron presentes, las señoras de:

Sara Langheneim de Rezával, Carmen Rabelino de Lenzi, María Ugalde Livingston, Isabel Perichón de Pita y señoritas: Raquel Rezával Langenheim, Celia y Cora Ugalde Livingston, Julia Gallastegui, Marta y María Esther della Croce.

TEATROS — Para hoy se halla anunciada en el teatro Argentino, la opereta "La princesa de los dollares".

—En el teatro Olimpo, en breve actuará una compañía, de la cual tomarán parte, según se anuncia, algunos buenos elementos.

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA —El ministro de Hacienda, doctor Cecilio López Buchardo, ha adquirido un bronce artístico, á fin de instituir un premio para el vencedor de la última academia del Club de Gimnasia y Esgrima de La Plata. Este premio se expone en las oficinas del ministerio.

RECIBOS—Recibirán hoy á sus relaciones, las señoras:

Josefa Sáenz de Escobar, Elena Pando de Condomí Alcorta, María Rosa Piñeyro de Ghecco, Leonor B. D'Amico, Juana Solari de Paz, Liberata S. de Sojo, Lola Rodríguez Brizuela de Flores, Delia G. de Míguez, Eulalia S. de Sagastume, y señoritas de Santa María.

CONFERENCIA—La recepción al doctor Roldán y su anunciada conferencia, han sido postergadas para el día 2 de Agosto próximo.

EN LA AVENIDA INDEPENDENCIA—El magnífico día de ayer congregó en la Avenida Independencia á numerosa concurrencia, no obstante el mal estado de las calles y aceras.

Pudimos notar, entre otras, á las señoras y señoritas de:

Pividal, Olivera, Mallo Huergo, Hernández, Susini Sandoval, Ugalde Livingston, Lavié, Soria, Míguez, Vilgre Lamadrid, Flores, Rivademar, Cuñado, Moreno, Hernández Ballesteros, Moreno, Miranda Lavié, Vieyra Belén, Lobos, Alonso, Tolosa, Lazcano, etc.

ENLACES—El 5 de Agosto se realizará el enlace de la señorita Sara Balles, con el señor Rafael Noseda.

—Se realizó ayer el enlace de la señorita Angela María Vicenta Cauca con el señor José Lorenzo Vieytes.

NECROLOGIA — Ha fallecido en Santiago del Estero la señora Leonor Díaz de Pedraza, muy vinculada á nuestra sociedad. Su fallecimiento enluta á las familias de Toscano, Acuña, Díaz, Achával, Alcorta, etc.

VIALIDAD

EL CAMINO AL PUERTO DE LA PLATA

El doctor Rosa, Ministro de Hacienda de la Nación, se ha dirigido al gobernador de la provincia, manifestándole que puede hacer retirar los cien mil pesos con que contribuye el gobierno nacional á la construcción del pavimento de la calle 50, desde 1 hasta el dique, para lo cual indica la conveniencia de que se autorice debidamente á algún funcionario provincial.

REGLAMENTO DE TRAFICO

La dirección general de caminos ha ordenado la impresión de 15.000 folletos y 5.000 carteles con el reglamento de tráfico, que rige para los caminos públicos de la provincia, á fin de hacer conocer las modificaciones introducidas al mismo por el Poder Ejecutivo, entre las cuales se dispone que los que destruyan ó inutilicen los caminos incurrirán en una multa de 50 á 200 pesos, ó arresto de 2 á 8 días, y en caso de reincidencia, serán aplicadas ambas penas.

CAMINO DE LINCOLN A CARLOS CASARES

Vecinos de la Pradera, jurisdicción de Lincoln, se han dirigido al ministerio de Obras Públicas, pidiendo la reapertura del camino general á Carlos Casares, que ha sido arado por varios chacareros.

CONSTITUCION DE LA DIRECCION DE CAMINOS

La dirección de caminos ha comunicado al P. E. que han sido reelectos en los cargos de vicepresidente, tesorero y protesorero de la misma, los señores Alfredo Echagüe, Enrique Santamarina y Santiago O'Farrell.

TRIBUNALES

EL JUZGADO DE PAZ DE LA MAGDALENA

Comprobación de cargos

A raíz de una queja presentada á la Corte por don Modesto Elorreaga contra el juzgado de paz de Magdalena, el tribunal ordenó una investigación que efectuó en su oportunidad el inspector señor Núñez.

De la inspección practicada en dicho juzgado, resultaron comprobados los cargos graves que se formulaban contra el juez de paz y demás empleados, por lo cual se pasaron los antecedentes á dictamen del procurador general, doctor Escobar.

Este magistrado acaba de expedirse al respecto, y dice que en su opinión no es menester detenerse á precisar la gravedad de los hechos comprobados, porque ello aparece con toda evidencia; correspondiendo, en consecuencia, que el juez de paz señor Nicolás Valenzuela sea suspendido en el ejercicio de sus funciones, y que se comunique ésto al Poder Ejecutivo; que el secretario señor Diego A. Valenzuela, sea separado de su puesto, y que así se lo haga saber al juez de paz suplente á fin de que proponga un reemplazante y que dicho suplente se haga cargo del juzgado con las formalidades de estilo.

Agrega, que no resultando mérito para adoptar medidas disciplinarias contra el alguacil del mismo juzgado, señor Julio R. Zapiola, se le mantenga en su puesto.

PROCURACION GENERAL

El mismo magistrado se expidió ayer aconsejando á la Suprema Corte, que desestime los recursos interpuestos en los juicios seguidos por doña Martina Gorostidi de Ferber (su sucesión), contra la Asociación de Maestros de la provincia, sobre cobro de pesos: Marcelo Fernández Frías, su sucesión; Leonorda Cotioni, contra Nicolás Alampresi, sobre calumnia é injurias, en La Plata, é intendente municipal de Lobería, contra don Luis Gargiulo, sobre cobro de pesos.

CRONICA POLICIAL

CAMPANA CONTRA EL CUATRERISMO

Informes del jefe de policía

NECESIDADES EVIDENTES

El jefe de policía se dirigió ayer telegráficamente al gobernador de la provincia, dándole cuenta de las medidas adoptadas en Carlos Pellegrini, donde se encuentra, á fin de esclarecer los últimos robos de hacienda que se han producido en la provincia.

A este respecto, dice el jefe, que en unión del juez del crimen doctor Stolbizer, ha tomado declaración á los detenidos Rosa Figueroa, Inocencio Rulli, Jacinto Olivera, Aurelio Rulli, Víctor Casado, Juan B. Arias, Andrés Olguis, Alberto Brizuela y otros, y que continúa las investigaciones, á fin de esclarecer los robos efectuados en los partidos de Trenque Lauquen, Adolfo Alsina y Pehuajó.

Manifiesta el jefe de policía al gobernador, que ha llegado á establecer la responsabilidad de otras personas, cuyos nombres no le comunica por no defraudar el éxito de los trabajos que realiza.

Con motivo de la revisión que hiciera en la estación Godoy, después de labrar las primeras diligencias, encomendó al inspector general señor Chaumell la prosecución del sumario, quien se ha ocupado de tomar declaraciones é investigar en la intendencia de Pellegrini, donde ha encontrado documentos originales que establecen otros responsables sobre una cantidad de animales vacunos que aparecen robados y que llevan la marca del principal autor de los diferentes robos.

El comisario inspector, señor Ramos, á su vez, ha estado atendiendo las diligencias que se le encomendaran sobre otra operación de 57 vacunos, hecha un tiempo atrás y recientemente descubierta.

El comisario Saint Amont condujo detenidos é incomunicados á Claudio Rovetti y un tal Gómez, que aparecen compradores de 57 vacunos de la marca de José Rey ó Montoya ó Melo, y les secuestró 7 cueros que habían sido puestos á remojar.

El comisario Lascano se ha ocupado de comprobar las verdaderas marcas que tienen 9 vacunos secuestrados al detenido Robetti, comprobando que, además de otras, presentan la de Rey ó Montoya ó Melo y que provienen de la partida de 186 vacunos cuya guía fué archivada en General Viamonte.

El comisario Gallardo ha trabajado todo el día en el sumario incoado con motivo de los 60 animales secuestrados en Junín, y que motivó oportunamente la detención de Montoya, Gil, Ledesma, Avila, Cernadas y otros.

El comisario Castiñeiras ha proseguido diligencias en el proceso de los robos de Echeverri y Gara.

Se han hecho algunas reproducciones fotográficas de documentos que son indispensables.

El juez del crimen ha dispuesto el secuestro de los 115 novillos transportados por Vicente Varela á Villa Mercedes, San Luis, que fueron comprados por el señor Heriberto Mendoza, quien, según informes del jefe político, rehusó entregar á éste lo solicitado. También se secuestraron 187 cueros vacunos, cuyas marcas se trata de establecer con exactitud para saber su procedencia.

Se han iniciado investigaciones para conocer el comprador de 40 vacas vendidas á vil precio, que se suponen robadas en un establecimiento de Carhué.

Los robos que se esclarecen, si bien hay algunos recientes, como los de Echeverri, Garat, Moyano y Thompson, datan de tiempo atrás, y así la tarea resulta doblemente difícil, porque en las diligencias que conciernen á su esclarecimiento y á la fijación de la responsabilidad de la banda gavilla, es menester dar con la persona de los damnificados, buscándolos por el diseño de las marcas que se van comprobando.

Los autores materiales han obrado con tanta audacia, que no han guardado siquiera las formas para sustraerse á la acción de la justicia, y lo que es más, han realizado transacciones sin que nadie se haya preocupado de las responsabilidades que podrían surgir.

Dos sistemas se han empleado: uno consistía en marcar los animales robados con una marca que el autor material había registrado en una intendencia, sin llenar requisito alguno, como no sea el registro de su firma bajo nombre falso y con la calidad simulada de ser vecino, con establecimiento próximo en el partido, y el otro en el uso de una guía falsa, en la cual se hacían figurar los animales robados con la misma marca del dueño de dichos documentos, que se archivaban en la intendencia ó se remitían al destino, donde debían venderse los animales.

Por estos medios, los autores sustraían los animales de las invernadas durante las horas de la noche y los llevaban en pastoreo á campos próximos á la estación de embarque; luego hacían sus pedidos de vagones y los trasportaban, contando con la seguridad de que pasarían algunos días antes de que los damnificados se dieran cuenta de su falta, hecho posible porque no se recuentan diariamente las existencias de las haciendas, ni tampoco se hace el recuento parcial en los diferentes potreros.

Los alambrados se abrían con sus torniquetes y como no quedara rastro material de rotura, las sustracciones no se comprobaban durante muchos días, como ha ocurrido con el señor Fermín Moyano, que hizo la denuncia el 27 de Junio, mientras que el robo fué efectuado el 10 del mismo mes; con el señor Thompson, que no hizo denuncia y respecto de cuyo robo, su mayordomo contestó que no le faltaban novillos cuando fué informado.

La revisión en los establecimientos no sólo debe hacerse en los alambrados, sino también según los rastros, que una vez perdidos es fácil fracasar en toda investigación.

Dada la importancia de las sustracciones realizadas y la forma empleada por sus autores, ha llegado el momento de provocar la reforma de la legislación, para asegurar la riqueza ganadera.

(Por telégrafo)

Carlos Casares, Julio 24—La policía local procedió á la detención de Cayetano Cardacci, á quien se le ha comprobado que albergaba en su domicilio al sujeto de pésimos antecedentes Felipe Albornoz, quien tiene recomendada su captura por hechos graves cometidos en este partido.

De poder de Cardacci la policía secuestró el célebre caballo Chingolo, que Albornoz cabalgaba, para cometer sus fechorías, y con el cual huyó cuando fué sorprendido por la policía, con el arreo de novillos que robó al señor Domingo Maya.

A Cardacci se le instruye un sumario por encubridor y en breve será remitido á la cárcel de Mercedes.

—En la recogida de haciendas que efectúa la policía de este partido, fueron encontrados un caballo y una yegua frizonas; al ser revisadas las marcas resultaron ser las que le robaron al vecino del partido de Pehuajó don Luis Arangeva, á cuyo punto serán remitidos.

LA DELINCUENCIA EN LA CAMPAÑA

SUJETOS PELIGROSOS

MEDIDAS POLICIALES

(Por telégrafo)

Bartolomé Mitre, Julio 24—Ha causado penosa impresión en el pueblo, que la justicia del crimen haya dado libertad, después de sólo cuatro meses de simple detención, á Quinteros y Ludueña, delincuentes reincidentes, y principales autores del famoso asalto al Club de Artesanos.

El vecindario vivirá ahora como antes en constante alarma con la presencia de tales sujetos, y este temor es tan fundado, que la policía procedió hoy á la detención del referido Ludueña, bajo la acusación de rondar, con intenciones siniestras, por cerca de la casa del doctor Vitelmo Carbajal, uno de los jefes del partido Conservador y alma del movimiento que dió por tierra con la anterior administración.

La policía local, después de una paciente y hábil pesquisa, capturó ayer á los sujetos Justo Zavala y Pedro Morales. El primero, prófugo hace más de un año, amparado y protegido por las autoridades caídas, está acusado del delito de disparo intencional de arma de fuego, y el segundo, como cuatrero y vendedor de hacienda mal habida, en Santa Fe.

La misma comisaría citó hoy á ciertas gentes, para indicarles que no deben hacer vida de pulpería, sino honesta, de labor y orden, ó en su defecto abandonar el pueblo; esta medida, oportuna y previsora, nos pondrá á cubierto de raterías y otros atentados.

ATROPELLO POLICIAL

Prisión de un hacendado

(Por telégrafo)

Tres Lomas (Pellegrini), Julio 24—La policía acaba de perpetrar un atropello en la persona del Sr. Raimundo Calderón, respetado hacendado de la localidad y candidato á concejal para las próximas elecciones. Sin motivo de ningún género ha procedido á la detención de este ciudadano, llevando la alarma á toda la población, que se prepara á celebrar una manifestación de protesta.

Se asegura que algunas personas adversas en ideas políticas al señor Calderón, se hallaban interesadas en la prisión de éste.

SUICIDIO

Ayer por la mañana se suicidó en Coronel Vidal, Juan Ramundo, de 45 años de edad, ahorcándose con una cuerda que pendía de un tirante de su habitación.

El extinto deja cartas dirigidas á varios miembros de su familia, residentes en Italia, á quienes les manifiesta que se quita la vida por estar cansado de sobrellevarla, y les lega una suma de dinero depositada en el Banco de la Nación.

HERIDO DE BALA

En el paraje denominado Vallimancia, jurisdicción de 25 de Mayo, fué ayer herido de un tiro de revólver Emilio Merino, por Andrés Manzano, cuya captura procura la policía.

ROBOS Y HURTOS

En la comisaría de Carlos Casares, jurisdicción de Lincoln, denunció Constantino Berrutchi, que Nazareno Marzolli le había hurtado la suma de 400 pesos.

La policía detuvo al acusado, en cuyo poder encontró 390 pesos.

Se instruye el sumario de práctica.

—En la sección 4a. de policía de La Plata, manifestó Avelino Díaz, que en momentos en que se encontraba ausente de la fonda en que se hospedaba, le habían robado diversas prendas de vestir, cuyo valor estima en la suma de 70 pesos moneda nacional.

La policía procura la captura de un sujeto acusado por Díaz de ser el autor del robo.

DETENCION DE UN LADRON — OBJETOS SECUESTRADOS POR LA POLICIA.

(Por telégrafo)

Merlo, Julio 24—Ha sido detenido por la policía Juan Trueba, acusado de hurto á Leonardo G. González.

Hoy se practicó una requisa en la habitación que ocupaba, por el oficial Amaya, encargado de la comisaría, secuestrando un recado que resultó haber sido hurtado á Angel Rocco, un par de bridas con pasadores de plata y otros objetos, cuya procedencia no supo explicar.

DENUNCIA DE UN ROBO

(Por telégrafo)

Carlos Casares, Julio 24—Don Constantino Ferrucci, domiciliado en el establecimiento 13 de Abril, jurisdicción del partido de Lincoln, se presentó á la comisaría de ésta, denunciando que el sujeto Nazareno Marzolli le había sustraído la suma de cuatrocientos pesos que tenía guardados en un mueble en su domicilio; puesto en campaña á efectos de su averiguación el oficial inspector señor J. M. Alvarez Gelves, logró la detención de este sujeto en una fonda.

Se le instruye un sumario para remitirlo en breve á Lincoln.

EL LOCAL DE LA COMISARIA — REFORMAS PROMETIDAS

(Por telégrafo)

Carlos Casares, Julio 24—En la gira que hizo por la localidad el senador provincial, doctor Enrique S. Smith, visitó al comisario señor Figueroa, á quien prometió hacer algo en el sentido de mejorar el local de la comisaría que se encuentra en pésimas condiciones; los calabozos se hallan en estado ruinoso é inseguro.

INFORMACION TELEGRAFICA

DE NUESTROS CORRESPONSALES

SAN ISIDRO

EL CONSEJO Y EL DIRECTOR DE ESCUELAS

GRAVE CONFLICTO

Renuncia colectiva---Actitud del pueblo

San Isidro, Julio 24—El consejo escolar, bajo la presidencia del doctor Horacio Beccar Varela, se reunió en sesión secreta para considerar la grave situación creada por el director general de escuelas.

Se me asegura que tomó resoluciones enérgicas sobre los atropellos del director general y que pasará una nota, haciendo graves cargos á la dirección.

Presentarán su renuncia colectiva todos los miembros del consejo.

Las causas del conflicto las dió LA PRENSA días pasados. Se trata de una injusticia cometida con una maestra con 14 años de servicios, declarada cesante, para nombrar á una parienta de un diputado, la que se dice que hace más de un año que recibe sueldo, sin prestar servicios.

El vecindario indignado, acompaña al consejo y prepara una actitud de enérgica protesta. La situación es grave.

APARICION DE LA VIRUELA — LLEGADA DE UN INSPECTOR SANITARIO — ELEMENTOS INDISPENSABLES.

Martínez, Julio 24—Los doctores Gómez y Scarnavino, denunciaron hace algunos días á las autoridades, haberse producido un caso de viruela. A raíz de esta denuncia llegó un inspector sanitario, quien, no obstante su buena voluntad, no podrá adoptar todas las medidas que el caso requiere á causa de carecer de los elementos esenciales. Urge, pues, que las autoridades locales y provinciales traten de proveer á dicho empleado de cuantos auxilios ha menester para el mejor tratamiento profiláctico, atacando á tiempo el mal que se propaga con gran peligro para la salud pública.

MERCEDES

PROYECTO BIEN RECIBIDO

Junín en el departamento judicial del centro

BENEFICIOS DE LA INNOVACION

Mercedes, Julio 24—El foro de ésta ha recibido con viva satisfacción el proyecto de los diputados doctores Jofré, Cichero, Sorrarain, Cutiellos y otros, por el que se incorpora el partido de Junín al departamento judicial del Centro. Los vecinos de Junín podrán, en adelante, si el proyecto se aprueba, arreglar sus asuntos judiciales ante estos tribunales, con menos pérdida de tiempo y dinero, pues la comunicación entre las dos ciudades es directa y muy rápida.

Basta decir que ocho trenes diarios corren entre Junín y Mercedes, número que aumentó en la estación veraniega.

Actualmente, los vecinos de aquella localidad, necesitan disponer de tres días para ir y volver á San Nicolás, en un viaje que á ésta se hace en pocas horas.

En años anteriores, Junín perteneció á este departamento judicial. El anhelo de aquel vecindario es tan patente, que en la mayoría de los casos en que es posible la prórroga de jurisdicción, esos juicios se ventilan por ante nuestros tribunales, y como es natural, con gran economía.

ENLACE—PROCURADOR DEL BANCO DE LA NACION—VIAJERO—PAGO DE PATENTES.

Mercedes, Julio 24—Para el próximo mes de Septiembre se llevará á cabo el enlace de la señorita Zulema Steneri con el señor Juan Grafigna.

—Fué nombrado procurador del Banco de la Nación, de ésta, el señor Tomás Firpo.

—Para la Plata, el inspector de escuelas señor Torres Ibáñez.

—El 31 del corriente, vence el plazo para el pago de las patentes á los alcoholes, tabacos y capital en giro.

BRAGADO

CAMINOS EN MAL ESTADO — LA ACCION DEL DELEGADO DEL TOURING CLUB — NIVELACION DE CALLES.

O'Brien, Julio 24—El camino general que une los pueblos de Bragado y Junín está en un estado lamentable, desde el campo denominado Santo Domingo á tres leguas de Bragado, hasta el campo San Eduardo, en una distancia de cuatro leguas. En todo ese trayecto á cada paso, se encuentran grandes zanjas, hoyos y pántanos que hacen peligrar la vida de los transeuntes.

En el camino municipal que da acceso al pueblo y estación O'Brien y que une los caminos generales de Bragado á General Viamonte y Bragado á Junín, con las grandes lluvias de Mayo pasado se habían formado grandes pantanos y aunque se solicitó ayuda á la municipalidad para repararlos, no se consiguió nada y cumpliendo con el dictamen del Turing Club Argentino, el delegado de esta institución, señor Roberto Dooney con el auxilio de bue-

NOTICIAS UNIVERSITARIAS

Facultad de Derecho

El doctor Estanislao S. Zeballos, continuará mañana á las 10 a. m. en la Facultad dictando su curso intensivo de derecho internacional privado.

Disertará sobre el siguiente tema: "La nacionalidad en el derecho histórico español, en el colonial americano y en el argentino."

EXAMENES DE TESIS

Hoy á las 10 a. m., se reunirá la comisión de tesis correspondiente á la segunda parte de procedimientos; á las 4 de la tarde las que corresponden á los trabajos escritos presentados sobre la primera parte de esta materia y derecho constitucional y á las 5, la de filosofía del Derecho.

CONSEJO DIRECTIVO

Para esta tarde á las 5 fueron citados los miembros del consejo directivo de esta facultad, con objeto de tratar varios asuntos de importancia que tiene demorados por diversas razones.

Facultad de Filosofía y Letras

GEOGRAFIA ECONOMICA

El doctor Silvio A. Magnasco hablará esta tarde á las 4, en la clase de su curso especial de geografía económica, sobre la inmigración á la República Argentina: los problemas contemporáneos; el problema social y económico.

Academia de Medicina

ELECCION DE DOS MIEMBROS

En la última sesión celebrada por la Academia de Medicina, se procedió á la elección de dos miembros para reemplazar á los doctores Rafael Herrera Vegas y Enrique del Arca, fallecido.

La elección recayó por unanimidad en los doctores Gregorio Aráoz Alfaro y Domingo Cabred.

Son ambos autores de varios textos de medicina y han alcanzado gran reputación en los diversos hospitales y otras dependencias sanitarias en que han actuado como jefes de salas y de clínicas.

En la misma sesión quedó resuelto que la próxima que se realice será dedicada á la recepción solemne de los dos académicos recientemente nombrados.

Círculo Médico Argentino

CURSO ESPECIAL DE SEMIOLOGIA

En el local del Centro Estudiantes de Medicina y Círculo Médico Argentino, el doctor Pablo M. Barlaro continuará esta tarde con el curso especial de semiología que dicta todos los martes de 5 á 6.

La conferencia versará sobre parálisis.

Facultad de Ingeniería

REUNION DEL CONSEJO

Esta tarde á las 4.45 se reunirá el consejo directivo de la Facultad de Ingeniería.

RESULTADOS DE EXAMENES

Los exámenes realizados ayer en la Facultad de Ingeniería, tuvieron el siguiente resultado:

En mecánica fueron aprobados: L. C. Raffa, P. Roth, O. Gómez, G. E. Torrelio, J. J. C. Mosca, D. Castro Videla, G. Ortiz, J. B. Durañona y A. F. Schmidt; en construcciones (2o. curso): V. R. Christensen, E. Fernández Madero, y M. R. Belgrano; en caminos ordinarios y materiales de construcción: G. Lapieza, S. de Luca y H. Palma; en caminos: C. B. Vallebella y L. M. de la Torre; en materiales de construcción; A. P. Bernasconi, y en instalaciones mecánicas: F. B. Cardellini y D. Gaffuri.

Facultad de Agronomía y Veterinaria

ELECCION DE DECANO Y CONSEJERO

El próximo martes 1o. de Agosto celebrará sesión el consejo directivo de la Facultad de Agronomía y Veterinaria para elegir decano en reemplazo del doctor Arata que fué jubilado.

También se elegirán consejeros, los cuales serán propuestos por la asamblea de profesores de la misma facultad, que tendrá lugar esta tarde á las 5.

AGRICULTURA, GANADERIA E INDUSTRIAS

DIVISION DE GANADERIA

Consulta sobre ganados

Se recibieron en la división de ganadería las respuestas de las sociedades rurales de Victoria y de Gualeguaychú, sobre la circular que aquella repartición dirigió por intermedio de la sección de zootecnia con el fin de reunir los datos necesarios para llevar á la práctica un vasto plan de fomento de la riqueza ganadera. En las notas enviadas por las sociedades rurales mencionadas, se consignan datos interesantes sobre el porcentaje de las crías, las razas predominantes en las respectivas regiones, la explotación del ganado, etc.

Las investigaciones de la división de ganadería no pararán aquí, sino que irá publicando los datos á medida que se reciban, con los comentarios que le sugieran.

Según los informes recibidos del departamento de Victoria, se produjo en el ganado lanar un aumento general de un cuarenta por ciento; en los vacunos el porcentaje alcanza á 30 y en los yeguarizos á 15. La raza vacuna predominante es la Durham; en lanares, Lincoln y Romey Marsh.

En cuanto á la primera, no hay divergencias de opinión en lo que respecta á su predominio, mientras que, respecto de las segundas se vacila entre la Lincoln y la Romey Marsh.

En yeguarizos, los criadores no tienen ni preferencia de raza, ni rumbos fijos en el mestizamiento, siendo la existencia actual una mezcla indefinida de todas las razas. Se estima como muy provechoso para el departamento, determinar la raza más adaptable á sus necesidades, uniformando el tipo existente.

Se considera que la acción del gobierno debe tener por objetivo facilitar la rápida mestización de las haciendas.

En cuanto al departamento de Gualeguaychú, las crías se calculan en 25 por ciento en el ganado vacuno; en el lanar en 40 por ciento y en 15 por ciento entre yeguarizos. Las razas preferidas son la Durham en el ganado vacuno; Lincoln en lanares y en yeguarizos las de tiro pesado, en general. No hay tampoco preferencia definida ni orientación clara en cuanto á la mestización.

Se piensa que existe un gran interés en que la acción tutelar del gobierno se haga sentir por medio del establecimiento de una escuela experimental, cuyas enseñanzas logren difundir entre los hacendados el convencimiento de las ventajas que encerraría la selección de los tipos para el mejoramiento del ganado, así como la adopción de los modernos sistemas para el cultivo de las plantas forrajeras.

Las experiencias de estos últimos años han demostrado, dice, que la raza Durham, hasta ahora preferida, no es la más indicada para las condiciones climatéricas y del suelo de este departamento, donde la Hereford ha resistido mejor los rigores del clima y las privaciones de que á menudo padece el ganado en la región. Nada más conveniente entonces que la difusión de los conocimientos técnicos que destruirán la obcecación apuntada, que no tiene otro origen que la ilusión que ha provocado el precoz desarrollo y la gordura del tipo Durham.

La Sociedad Rural de Gualeguaychú considera que el gobierno debería acordar premios en dinero á los mejores reproductores, como medio de estimular su adquisición y cuidado, en beneficio de la ganadería nacional.

EXPOSICION GANADERA

En la gerencia de la Sociedad Rural Argentina se recibieron, durante el día de ayer, los siguientes pedidos de local, para la exposición de ganadería que tendrá lugar en el próximo mes de Septiembre:

Estancia Chica, de Archibaldo Bell, en La Plata, 6 machos Durham á galpón; Espartillar, de The Espartillar Estancia, Co., Ltda, en Ranchos, 6 carneros Lincoln; Lavinia, de F. G. Lomax, en Lincoln, 2 machos Clydesdale; Chapadmalal, de Miguel Alfredo Martínez de Hoz, en Mar del Plata, 18 machos Durham á galpón, 35 machos Durham á palenque, 12 carneros Lincoln, 1 trío de aves, 3 machos Hackney y 2 machos Shire; La Diana, en Lincoln, de José M. Palma, 3 machos y 1 hembra Durham á galpón; San Felipe, en Ayacucho, de la sucesión de Pastor Senillosa, 2 machos Durham, 2 yeguas Hackney, 3 machos, asnal, 1 yegua Clydesdale, 6 carneros y 6 ovejas Rambouillet; Santa Amalia, en Trenque Lauquen, de Pascual Lavié, 7 tríos de aves; Santa Elena, en 9 de Julio, de Manuel Durán y Pascual Lavié, 10 toros Durham á palenque; Santo Domingo, en Maipú, de Mariano Escurra, 6 borregos y 6 borregas Lincoln; La Carolina, en Olavarría, de Carlos Auguiot, 5 toros Durham á galpón; La Fe, en Saladillo, de Bartolomé Constanzó, 7 tríos de aves; La María Luisa, en Lomas de Zamora, de Federico Alvarez de Toledo (hijo), 2 machos y 3 hembras Berkshire; Criadero Exito, en Córdoba, de Antonio Bazzoni, 2 tríos de aves; La Dorita, en Azul, de Mauricio Carrett, 7 machos Durham á galpón, 10 machos Durham á palenque, y 6 borregos Lincoln; El Alba, en Pila, de José Retes, 2 machos Durham á galpón; La Tomasa, en Azul, de la sucesión de Tomás Gibson, 6 borregos Lincoln; La Magdalena, en Maipú, de R. M. de Elisalde y Cía., 2 machos y tres hembras Shire; Las Hormigas, en Quilmes, de Alfonso Ayerza, 5 machos y 2 hembras Hereford á galpón; Ricardo C. Quesada y Cía., 4 machos y 3 hembras Herefordt y 1 padrillo Hunter; San Jenaro, en Videla Dorna, de Rodolfo Peña, 11 machos Durham á galpón, 5 machos Percherón, 1 macho y 1 hembra Hackney, 1 macho y 1 hembra Berkshire y 3 tríos de aves; La Rabona, en Pergamino, de M. A. Ocampo, 12 carneros Lincoln; cabaña 19 de Agosto, en Monte, de Lainez y Peralta Alvear (hijo), 2 tríos de aves; La Negrita, en Villa María, de Carlos D. Gigena, 1 macho Percherón; La Atalaya, en Pergamino, de Jorge Moreno, 1 macho Shire; Las Hermanas, en Quilmes, de R. Herrera Vegas, 1 macho Hereford á galpón; La Magdalena, en Córdoba, de Barreto Hnos., 2 machos Polled Angus á galpón; La Celia, en Navarro, de R. C. Etcheverry y Cía., 8 machos y 5 hembras Durham á galpón, 9 machos Shropshire Down, 2 machos y 1 hembra Clydesdale y 17 tríos de aves; Marión, en General Villegas, de A. y C. Brown, 6 machos y 1 hembra Durham á galón.

El plazo para la presentación de pedidos de locales, vence el jueves 27 del corriente á las 6 p. m.

DEFENSA AGRICOLA

La dirección de la Defensa Agrícola recibió los siguientes informes sobre el estado actual de la campaña contra las plagas agrícolas:

Langosta

PROVINCIA DE SALTA

Salta—Por el distrito de Río Piedras, merodes una manga de voladora liviana, procedente del Norte, con rumbo al Sur.

Entre las estaciones Arenal y Mojotes pasó una manga de voladora, diseminada, procedente del Sur.

—

Nuestros corresponsales en el interior nos han remitido los informes que damos á continuación, relativos á la campaña de extinción de las plagas agrícolas:

Bernal, Julio 23—Desde hace varios años una fuerte invasión de la plaga de diaspis pentágona hizo su aparición en las quintas de este pueblo, y un modesto vecino y agricultor, tras largos ensayos en las plantaciones, logró hallar, por obra de la casualidad, un líquido que con él fueron curadas varias plantas con muy buen resultado.

Ayer, por la tarde, fué presentada á la defensa agrícola una solicitud, por el interesado, pidiendo se ordene una inspección.

BIBLIOGRAFIA

REVOLUCION PACIFICA — Libro de útil enseñanza, es éste, que el doctor Carlos N. Vergara, acaba de dar á la publicidad. Es la síntesis de muchos años de pensamiento y acción en la cátedra, en el periodismo y la administración.

A lo largo de la vida, el autor ha ido sembrando y cosechando ideas, muchas de las cuales en forma de conceptos definidos y como vendimia saludable, aparecen en la presente obra.

Se ventilan casi todos nuestros problemas trascendentales de educación, derecho, filosofía, ciencias políticas, económicas y asuntos de historia y sociología. Han sido abordados de acuerdo con un criterio moderno y evolucionista, de tal suerte, que no sólo estudia nuestras instituciones en el pasado y presente, sino que alienta á los cerebros directores del país á mirar el porvenir; de acuerdo con los grandes factores que elaboran nuestra grandeza: propender á lo moderno en todas las manifestaciones de la actividad.

VIAJE A ORIENTE — Desde Jérez, España, nos llega este libro del señor Javier Piñero. Relata la quinta peregrinación á Tierra Santa y Roma. Son crónicas de un colorido y de una plasticidad bien trazados. Los modernos paisajes, evocados de algún hecho ó leyenda aparecen diseñados con sobriedad. Gusta al autor, hacer recordaciones históricas por demás oportunas; pues, en esa forma, el lector contempla el presente y el pasado de los monumentos y ciudades.

El volumen está ilustrado nítidamente.

LA ADIVINACION EN BUENOS AIRES — El señor Manuel Quintana, antiguo funcionario de policía, y como tal, conocedor práctico de la cuestión, suscribe con el epígrafe que antecede un folleto interesante. El tema ha sido desarrollado con amplitud de informaciones y conceptos. La parte histórica de la adivinación está bien traída y en lo que respecta á nuestro país abunda en observaciones é inducciones atinadas.

PRINCIPALES ESCRITOS Y DISCURSOS DEL INGENIERO EMILIO MITRE — La comisión ejecutiva del monumento póstumo á este ciudadano, ha reunido en un libro bien impreso, la labor del ingeniero Emilio Mitre, durante su vida parlamentaria y periodística.

CONFERENCIA — En un folleto, el señor Francisco M. Viano, ha publicado su conferencia sobre Sarmiento, dada en el colegio nacional de Santiago del Estero.

DEPORTES

CARRERAS DE CABALLOS

LOMAS JOCKEY CLUB

LA REUNION DE HOY

Hoy se realizará en el hipódromo de Longchamps, una interesante reunión hípica, cuyos principales números son, sin duda alguna, la prueba para potrillos y potrancas de dos años y un handicap de fondo.

Como de costumbre, la primera carrera se largará á la 1.45 p. m.

De la estación Constitución saldrán trenes especiales á las 12.30 y 12.58, y ordinarios á las 12.40, 1, 1.25, 2, 2.45 y 3.10.

HIPODROMO ARGENTINO

HANDICAPS

En los handicaps de la reunión del domingo próximo, en Palermo, se hizo ayer la siguiente asignación de peso:

Premio "Lady Beautiful", 1.600 metros.—Dado 60 kilos, Polilla 59, Agripina 57, Obrizo 56, Ogro 55, Proserpine 55, Crucifix 54, Dañina 49, Astarté 53, Aeroplane 52, Cubana II 53, La Bellincioni 52, Doliman 51, Young Hermit 50, Argentine 50, Carola 49, 11 de Noviembre 49, Mirlo 48, Dalesman 44, Lord Chatam 42, Simonbach 41, Clonavee 40.

Premio "Muñeca", 2.500 metros.—Escarcha 60 kilos, Richepin 56, Minstral 55, Aeroplane 53, Foggi 52, Follet 50, Muncaster 49, Manchester 47, Minnetares 45, Ipacaraí 45, Myriel 42, Madeira 40.

HIPODROMO NACIONAL

HANDICAPS

En los handicaps de la reunión del sábado próximo, en Belgrano, se hizo ayer la siguiente asignación de peso:

Premio "Poitagüé", 1.600 metros.—Old Medow 60 kilos, Froserhpine 57, Cubana II 56, San Borombón 56, Bemol 53, Galilée 52, Young Hermit 50, Guardia 50, Flecha 48, Saavedra 47, Aleif 47, Floreal 46, Azabache 45, Camaleón 44, Refucilo 44, Lord Chatam 44, Diane d' Italia 43.

Premio "Myriel" 2.000 metros.—Aspero 62 kilos, Colt 55, Orlando 55, Amapola 51, Don Roso 50, Young Hermit 50, Automovil 50, Levalle 40, Follet 49, Baturro 44, General Paz 44, Davout 40, Borges 40.

VARIAS NOTICIAS

Diputado se ha sentido de un remo delantero.

—Hoy, á las 4 p. m., vence la declaración de forfait en los handicaps de la reunión del sábado próximo, en Belgrano, y á las 9, la de los del domingo, en Palermo.

—Two Step, que el domingo ganara el premio clásico "Necochea" debe ser eliminado del premio "Gironde", por estar esta carrera reservada para potrillos; el peso que corresponde á los inscriptos, es el siguiente: Messidor 59 kilos, Ocasión II 57, Saint Marceaux 56, Lawn Tennis 54, Arco de Oro 54, Jordán 54, Argyll 54, Bizcocho 54, Quilmes 54, y Cordón Bleu 54.

Distancia: 1.400 metros.

—Mañana vence la declaración de forfait del clásico handicap "Old Man", carrera en 2.500 metros, cuya asignación de peso se hizo el viernes 21 del corriente.

El premio clásico "Old Man" se disputará el jueves 3 de Agosto.

—Nuevos elementos que harán hoy su estreno en la pista de Longchamps: Surplus por Surprenant, Algebra por Bleu Boat, Madame Mars por Valero, Zelandia por Saint Ambrosi, Mecha Iturbe por Oviedo, Brother por Blue Boat, Sultanilla por Simonswood y Voting Girl (importada).

Peso que corresponde á los animales inscriptos en el premio "Randa", carrera en la milla, á disputarse el domingo próximo:

Agón 57 kilos, Bouchón 57, Paso de los Andes 57, Matero 57, Lordminster 55 y Veceó 55, Mitre 55, Bec d'Or 55, Diputado 55, Armón 55, Roi Fou 53, Record 53, Roi de l'Or 53, Forward 53, Dew 53, Eduardo 53, Soldier's Boy 50, Obedience 50, El Pinche ex Iconoclasta 50.

—A los del premio "Remate", en 2.000 metros:

$ 6.000, Madeira 56 kilos, 6.000 La Silvie 56, 3.000 Amorosa 53, 4.000 Holborn 52, 3.000 Fina 50, 3.000 Petipieza 50, 3.000 Salva 50, 2.000 Stellata 48.

SOCIEDAD SPORTIVA ARGENTINA

El domingo próximo tendrá lugar, en el local de la Sportiva en Palermo, la fiesta en honor de los marineros del crucero italiano "Etruria", que no pudo realizarse el domingo pasado á causa del mal tiempo.

Las inscripciones ya anotadas serán válidas, pudiendo inscribirse nuevos corredores, hasta el jueves á las 4 de la tarde.

La comisión de la Sportiva ha resuelto suspender la carrera de "sulkys", para mestizos y criollos, y reemplazarla con otra de sulkys en 3.500 metros, en la que solamente podrán tomar parte caballos puros importados.

TRIBUNALES

CAUSAS CRIMINALES

Fallos de la Cámara de Apelaciones

SENTENCIAS Y VISTAS FISCALES

Ha resuelto definitivamente, la Cámara de lo Criminal y Correccional, los siguientes procesos:

José Chartier ó Deschamps, francés, de 29 años, soltero, mecánico, por estafas á las casas de comercio de Li Ip y Cía., Luis Romagnoli y Hno. y Herbin Fréres, con la complicidad del prófugo Antonio Albertini. Se eleva á ocho años de penitenciaría, la pena de siete años que aplicó el juez doctor Serú.

—Ramón Estévez ó Antonio Cardoso ó Esteban Gómez, ó Esconovichi, oriental, de 16 años de edad, soltero, zapatillero, por homicidio en la persona de Pedro Bertone, suceso que ocurrió el 11 de Noviembre de 1910 en la esquina de la Avenida Alcorta y calle Labardén. Se confirma la pena de quince años de presidio, que impuso el juez doctor González Roura.

—Luis Roni (a) Marrocco ó Morroquero, argentino, de 16 años de edad, soltero, carrero, por homicidio á Carlos Tedeschi, hecho ocurrido el 25 de Julio de 1910 en las calles Viamonte y Boulogne sur Mer. Se confirma la pena de doce años de presidio, que aplicó el juez doctor Luco.

—Juan De Luca, argentino ciudadanizado, de 33 años de edad, soltero, jornalero, por homicidio en la persona de José Abalsamo, delito que cometió el 25 de Febrero de 1910, en el comercio de almacén de la calle Congreso número 3597. Por mayoría de votos se reduce á seis años y medio de penitenciaría la pena de diez años de presidio aplicada por el juez doctor Vázquez.

—Celestino Annovazzi, italiano, de 23 años de edad, soltero, mecánico, por lesiones á su ex amante Lucía Somoza. Se reduce á cinco años de penitenciaría la pena de seis años que impuso el juez doctor Serú.

—Catalina Banes, argentina, de 17 años de edad, soltera, mucama, por infanticidio. Se confirma la pena de cinco años de penitenciaría, que aplicó el juez doctor Serú.

—Ricardo Pajópoli, italiano, de 22 años de edad, soltero, cochero, por homicidio á Felipe García, suceso ocurrido el 7 de Octubre de 1910, en la intersección de las avenidas Casares y Sarmiento. Se confirma la pena de quince años de presidio, impuesta por el juez doctor González Roura.

—Ernesto Hipólito, argentino, de 28 años de edad, casado, empleado, por homicidio en la persona de Juan Cayetano Roberto Galvarizzi, hecho que cometió el 24 de Enero de 1910 en la calle Méjico casi esquina Urquiza. Se confirma la pena de ocho años de penitenciaría que impuso el juez doctor Luco.

Como el ministerio público consintió fallo de primera instancia, la Cámara no puede aumentar la pena. Hipólito es reincidente.

—Manuel García, español, de 26 años de edad, soltero, comerciante, por disparo de arma de fuego. Se revoca el fallo del juez doctor Vázquez, que impuso dos años de prisión, y se le absuelve de culpa y cargo.

—José Damonte, argentino, de 18 años de edad, soltero, pintor, por defraudación. Se reduce á dos años de prisión la pena de dos años y seis meses que había aplicado el juez doctor Vázquez.

—José Rachid, turco, de 24 años de edad, soltero, sereno, por lesiones graves. Se confirma la pena de tres años de penitenciaría, que impuso el juez doctor González Roura.

—Miguel Jorge, árabe, de 19 años de edad, soltero, jornalero, por hurto. Por mayoría de votos se revoca el fallo del juez doctor Serú, que impuso siete meses y medio de arresto, y se le absuelve de culpa y cargo.

El camarista doctor Veyga, votó por la confirmación del fallo apelado.

—Adolfo Navas, argentino, de 64 años de edad, viudo, fundidor, por hurto. Se eleva á tres años de penitenciaría la pena de 10 meses de arresto que aplicó el juez doctor Vázquez.

—Juan Delci ó Delz ó Ferreyra ó Ferro ó Delcho ó Pietti, italiano, de 24 años de edad, soltero, por hurto. Se eleva á dos años y seis meses de prisión la pena de un año de arresto impuesta por el juez doctor Serú.

La condena deberá ser cumplida en la Tierra del Fuego.

—Santiago Badora (a) El ñato García, argentino, de 41 años de edad, casado, carrero, por disparo de arma de fuego. Se confirma la pena de un año y seis meses de prisión que aplicó el juez doctor Luco.

—Petra Alvarez ó María Fernández, española, de 25 años de edad, soltera, sirviente, por hurto. Se reduce á dos años y seis meses de penitenciaría la pena de cuatro años y dos meses que impuso el juez doctor Luco.

—Antonio Macchia (a) Mataquito, argentino, de 19 años de edad, soltero, pintor, por atentado contra la autoridad. Se revoca el fallo del juez doctor Serú, que impuso un año de prisión, y se le absuelve de culpa y cargo.

—Ignacio Rodríguez, español, de 18 años de edad, soltero, sirviente, por hurto. Se confirma la pena de dos años de penitenciaría que impuso el juez doctor Vázquez.

—

El fiscal del crimen, doctor Marcos A. Figueroa ha presentado su acusación en el proceso instruído á José Gómez ó Jesús Ortega ó Juan Andrés, acusado de hurto simple.

El fiscal encuentra, que en la ejecución del hecho, concurren las circunstancias agravantes de reincidencia y la atenuante de ser un menor, de 17 años de edad. Sostiene que ésta no debe computarse, por tratarse de un sujeto con tendencias manifiestas á cometer delitos contra la propiedad, y que la atenuante de ser menor de 18 años, debe tomarse en cuenta de una manera especial, sólo cuando el acusado delinque por vez primera. Con arreglo al artículo 22, inciso A, ley 4189, pide dos años y tres meses de prisión.

—El juez doctor Argerich ha resuelto las causas seguidas á José Vadel, acusado de hurto. Lo condena á un año de arresto en la Tierra del Fuego y condena á Martín Trillo, por desacato á dos meses de arresto.

—Por la secretaría del doctor Basavilbaso el juez doctor Melo ha fallado las causas seguidas á Juan Navarro, por lesiones, absuelto; Matilde Ojeda, lesiones, á quien condena á seis meses de arresto; Nicasio Santillana, hurto, tres meses de arresto, y Atilio Capelli, lesiones, nueve meses y medio de arresto.

—En el proceso instruído á Antonio Gónzalez y Salvador Corbini, acusados de hurto y complicidad, respectivamente, el fiscal doctor Valdéz pide dos años para el primero y año y medio para el segundo.

—Ha presentado su acusación, el fiscal del crimen, doctor Bunge, en las causas siguientes:

José Lado, acusado de homicidio y lesiones por imprudencia á los menores Victoria, Teresa y Vicente D'Alexandra. Pide cuatro meses de arresto.

—Pedro Reyna, acusado de disparo de arma de fuego y atentado á la autoridad. Pide dos años y seis meses de prisión.

—Luis Mauricio Ponsardin, acusado de lesiones á Juana D. Ronigs.

La víctima, esposa del prevenido, ejercía un comercio inmoral, con cuyo producto Ponsardin cubría sus necesidades más apremiantes, cuya conducta obligó á Juana á separarse.

El día del suceso, al encontrarla en la calle, la hirió gravemente de un tiro, siendo detenido en esas circunstancias.

Con arreglo al artículo 17, capítulo 2o., inciso 4, ley 4189, solicita nueve años de penitenciaría.

—Ha sido despachado por el fiscal doctor Luna Olmos, la causa seguida á José Pérez y Blas Miranda, acusados de hurto.

Solicita la pena de dos años de prisión.

—Han sido fallados por el juez del crimen doctor Juan R. Serú, los procesos siguientes:

Alberto García, hurto, con abuso de confianza, cuatro años de penitenciaría.

—Emilio Bauteat, por disparo de arma de fuego y hurto, condenado á un año de arresto en la Tierra del Fuego.

—Otto, Benlun, hurto, condenado á diez meses de arresto

PRETENDIDO CASO DE LOCACION DE SERVICIOS

Convenio de sociedad establecido verbalmente

Don Clemente Molinuevo se presentó ante la secretaría á cargo del doctor Ayarragaray, del juzgado en lo civil del doctor Baltazar S. Beltrán, entablando demanda contra los señores Patrón Costa y Peró, por cobro de arrendamientos, que la demanda funda en los siguientes antecedentes:

El actor tomó en arrendamiento un campo situado en el partido de 9 de Julio, provincia de Buenos Aires, propiedad de los señores Patrón Costa y Peró, por el precio de 30.000 pesos anuales. Después de algún tiempo, los propietarios pidieron al arrendatario, aceptara en el campo cierta cantidad de animales comprados por ellos, con la intención, según éstos, de liquidarlos inmediatamente. Estos animales fueron remitidos en distintas remesas sufragando todos los gastos del arrendatario.

Al entablar la presente demanda, el actor denuncia la detención de algunos animales que aún permanecen en su poder. Pide se condene á los demandados á pagar el pastoreo de 1.116 animales vacunos que fueron alojados en el campo, á razón de 5 centavos diarios, ó al precio que resulte ser corriente; pago de los gastos ocasionados por el desembarque, arreos, apartes, clasificación, etc., de los animales; pago de gastos hechos por el actor para costear el personal encargado del cuidado constante de las haciendas, y pago de sus propios servicios personales que el demandante justiprecia en la cantidad de 300 pesos mensuales. Manifiesta que acepta el monto cualquiera que sea, fijado por árbitros ó de cualquier otra forma legal y aceptable que los demandados consideren expeditiva.

Los demandados reconocen ser verdad el pastoreo de las haciendas y las fechas de los envíos, en las cantidades especificadas por el demandante; pero dicen ser falso que el actor aceptara las haciendas á condición de que ellas serían liquidadas inmediatamente. No niegan tampoco que los gastos de conducción, arreo y reparto de las haciendas hayán sido hechos por el demandante. Pero aclaran la cuestión manifestando que existía entre ellos un convenio verbal en virtud del cual, Molinuevo aceptó tomar el campo, y como no tenía fondos ni crédito suficientes, arregló con sus propietarios que ellos comprarían las haciendas y las enviarían al establecimiento; correspondiendo á Molinuevo el gasto de peones, con especial responsabilidad de los animales que se perdieran. Todos los demás gastos serían repartidos por partes iguales entre los asociados á excepción de los gastos de guías que corresponderían exclusivamente á los demandados.

En virtud de esta estipulación desconocen deber á Molinuevo la suma que él reclama por pagos hechos á los peones, desde que con ello no hizo otra cosa que cumplir su compromiso. Y en cuanto á los demás gastos dicen que de ellos se verá cuál es la parte correspondiente al actor, una vez verificado balance final del negocio, el cual arrojará las ganancias ó pérdidas á repartirse. En consecuencia, piden el rechazo de la demanda.

El juez observa que, según el demandante, se trata de un caso de locación de servicios, y según los demandantes, de los efectos de una sociedad establecida á base de un convenio verbal. Y como no existen documentos que legalmente prueben lo uno ó lo otro, toma como elementos de prueba las cartas particulares cambiadas por los litigantes y que tratan del asunto. Todas estas cartas denuncian la existencia de una sociedad, por lo cual la demanda por locación de servicios, no procede, ni tampoco por pago de peones, de acuerdo con lo que prescribe el artículo 1663 del Código Civil.

Fundándose en estas circunstancias, la sentencia absuelve de la demanda á los señores Patrón Costa y Peró, sin perjuicio de que pueda el actor ejercitar los derechos que tiene para exigir una definitiva liquidación de cuentas, con costas á cargo de la parte vencida.

ASUNTOS COMERCIALES

En el juzgado del doctor Cranwell se efectuó ayer la junta de verificación de créditos del concurso del comerciante Abraham Orenstein, que estaba establecido en la calle Córdoba 2677 con una fábrica de ajuares y gorras para niños, que se incendió el 4 de Marzo último.

El contador don Antonio Lozano no aceptó el cargo de síndico de la quiebra y fué entonces electo don Cristóbal Bourgeois.

El informe presentado al juzgado por el contador dice que por noticias particulares que le han suministrado algunos acreedores, resulta que pocos días antes de practicarse el inventario de los bienes del concurso, Orenstein ha sustraído mercaderías que depositó en su casa particular de la calle Tucumán 2731 y en la de su padre político, calle Sarmiento en la cuadra del 1400.

Agrega el contador que tiene entendido que las compañías de seguros han abonado al fallido una suma mayor que la que expresa éste en su escrito inicial.

Considera que la quiebra debe calificarse de culpable y fraudulenta.

El activo del concurso alcanza á pesos 17.557.55, distribuído así: mercaderías, 814.51; muestrarios, 1.600; deudores, 15.143.04. El pasivo es de 18.976.44 pesos.

Los honorarios del contador fueron regulados en la suma de 340 pesos.

—También se efectuó ayer, en el mismo juzgado, la junta de acreedores de Salomón Abramovich. Fué nombrado síndico el contador don Julio A. Lynch, quien estima el activo en 1.244.98 pesos y el pasivo en 8.473.77.

El informe califica la quiebra de culpable.

—Ante el juzgado del doctor Martín y Herrera, secretaría del doctor Dimas González Gowland, se presentó ayer don Miguel Lutfi, propietario de la casa de confección de ropa blanca, corbatas y tiradores, situada en la calle San Martín 823, para pedir reunión de acreedores.

Acompaña un balance, según el cual su activo es de 33.524.79 pesos y su pasivo de 53.378.90.

—Ante el mismo juzgado y secretaría, se presentó don Jacobo Gerber, vendedor ambulante de mercaderías, para pedir que se le declare en estado de quiebra.

Su activo es de 2.656.80 pesos y su pasivo de 2.479.45.

—La Cámara de lo Comercial ha confirmado, con costas, el auto del juez doctor Cranwell, que rechazó la oposición de don Martín Fourcade, á que se diera curso á la convocatoria de acreedores solicitada por don Luis Castelat.

—El juez doctor Cranwell aprobó el concordato aceptado por los acreedores de la razón social Pascale y Ceruti.

—El 1o. de Agosto, á las 2 p. m., se efectuará la junta de acreedores de la razón social Ritchie Hermanos y compañía.

DEMANDA POR DAÑOS Y PERJUICIOS

Don Manuel Guerra se había presentado ante el juez de lo civil, doctor Seeber, para demandar á los señores Azevedo y Veiga, por indemnización de daños y perjuicios, que estimaba en la cantidad de treinta mil pesos. Manifestó al iniciar su acción, que los demandantes, miembros de la razón social Azevedo y Compañía, lo habían querellado ante el juez de instrucción por los delitos de extorsión y revelación de secretos, razón por la que había sido privado de la libertad.

Agregaba que hacía diez años que servía á los demandados ganando cuatrocientos pesos mensuales, más una bonificación de tres mil pesos anuales.

Dice el juez en su fallo que como está reconocido que el actor fué acusado por los demandados, acusación que sólo prosperó por el delito de revelación de secretos, condenándose al acusado á la pena de siete meses y medio de arresto y pago de una multa, toda la cuestión se reduce á juzgar la responsabilidad ó irresponsabilidad civil de los demandados por los hechos que se refieren en la demanda.

Antes de considerar el fundamento principal de la acción, debe decidirse la observación formulada por los demandados respecto á la situación de este pleito, en razón de existir contra ellos un juicio de calumnia promovido por el actor, el cual no está aún definitivamente fallado, por lo que rige la disposición del artículo 1101 del Código Civil, según se afirma.

Es cierto, agrega el doctor Seeber, que la cámara tiene resuelto en innumerables casos, interpretando aquella disposición, que no puede fallarse el juicio civil sin esperar el resultado del criminal, pero debe tenerse presente que en este caso, la observación no procede, porque se trata de la indemnización de daño proveniente de la acusación por los delitos que dieron motivo al juicio criminal, el que fué ya definitivamente fallado, y la acción que ha sido ejercitada por Guerra, como una consecuencia de la actitud de los demandados, ninguna relación ni influencia puede tener en el presente, en que sólo se demanda la indemnización civil por el hecho principal que motivó la primitiva acusación.

En cuanto al fondo de la cuestión, dice el juez que todos los antecedentes establecen la situación legal de las partes, y de ellos se desprende de una manera indudable que la firma Azevedo y Veiga, después de distintas cartas y amenazas que recibió de su empleado Guerra, lo despidió de su casa, y más tarde, como las amenazas continuaran, se decidieron los socios acusarlo por los delitos de extorsión y revelación de secretos, obteniendo sentencia favorable en primera instancia, la que fué modificada por la Cámara, declarando únicamente probado el delito de revelación de secretos.

La circunstancia de que Guerra hubiese observado durante su empleo buena conducta, desempeñándolo á satisfacción de sus patrones, y que la acusación prosperase sólo en una de sus partes, no cambia la situación de los acusadores, por los hechos difamatorios ó delictuosos cometidos por aquél, y que fueron legalmente reconocidos.

Por consiguiente, termina el juez, la denuncia formulada por Azevedo y Compañía, no ha podido revestir el carácter de calumniosa, desde que los hechos principales de esa acusación quedaron plenamente probados resultando así la falta de intención dolosa que permita la procedencia de una acción civil en los términos que expresa el artículo 1090 del Código Civil, y lo único que podría existir, por parte de los demandados, sería una falsa apreciación de los hechos que dieron margen á la acción en la forma entablada.

Después de otras consideraciones y de hacer un prolijo estudio de la prueba, el juez rechaza la demanda, con expresa condenación de costas.

INTERDICTO DE OBRA NUEVA

Ha sido fallado en definitiva, por la Cámara Segunda de lo Civil, el juicio que don Emilio Segesso, y la sucesión de don Luis Calcagnino, habían promovido contra don Juan Pezzoni, sobre interdicto de obra nueva.

En primera instancia, manifestaron los actores que eran propietarios de un terreno situado en Belgrano, del que estaban en pacífica posesión, y que por no estar éste perfectamente alambrado, fueron perturbados por la intromisión del demandado que derribando el alambrado mandó construir un edificio.

El juez resolvió la cuestión, haciendo lugar á la demanda, y en consecuencia condenó al demandado á restituir el terreno reclamado, y á levantar las construcciones que había empezado, dentro del término de veinte días, y al pago de las costas.

Apelada esa sentencia, dice la Cámara resolviendo la cuestión en definitiva, que si bien es cierto que de la prueba producida por los actores resulta que en el terreno objeto del interdicto existía un cerco de alambre construído por ellos y que el encargado del demandado lo levantó al proceder á la edificación de la casa, no es menos cierto, que, según se desprende de la declaración de los testigos, que dicho cerco fué construído después que el referido encargado, ó constructor, procedió al amojonamiento del mismo terreno, poco antes de dar comienzo á las obras de edificación que se le encargaron.

En tales condiciones es indudable que la existencia del cerco en cuestión, carece de todo significado para resolver la posesión que se atribuyen los demandantes.

Agrega la Cámara que una tablilla anunciadora del arrendamiento del terreno, de que también hacen mérito los actores como hecho demostrativo de la posesión, no constituye una presunción favorable á ese respecto, puesto que aquél no se hallaba en el inmueble, sino en una pared de un inmueble que ni siquiera era lindero con el que se discute, y por lo tanto ni la construcción del cerco por los actores, ni la existencia del aviso demuestran que el demandado no tuviera la posesión que á su vez invoca para pedir el rechazo de la demanda, demostrando el hecho mismo de la construcción del edificio que ha efectuado, una presunción á su favor, presunción que por lo demás, corrobora la circunstancia de haber abonado él y sus antecesores, los impuestos de contribución territorial, y no los demandantes que nunca abonaron impuesto alguno.

Agrega la Cámara que aun en el caso de que quedara duda al respecto, los títulos de propiedad, acompañados por el demandado, resolverían la cuestión en sentido favorable para éste, por lo que se resuelve revocar la sentencia recurrida, en todas sus partes.

El nombramiento de curador en los juicios de insanía

En el juicio de insanía de Luis Gigliani, el juez que entiende en la causa nombró á un abogado, para que desempeñase el cargo de curador. Un hermano del insano protestó ante el juez, de este nombramiento, sosteniendo que á él, como hermano, le correspondía ser el designado. Pedía en efecto, la revocatoria del nombramiento, reclamando para sí la curatela.

Pasados los autos al asesor de menores, doctor Julio Benítez, éste magistrado se ha expedido en una vista que resuelve la cuestión del siguiente modo:

La jurisprudencia ha consagrado el principio, perfectamente fundado de que los tutores y curadores deben elegirse, siempre que fuese posible, entre los parientes del incapaz.

Y la razón es obvia.—Se trata de funciones, donde el afecto y cariño, desempeñan un papel importantísimo, casi principal.

Hace notar á continuación la necesidad que hay en el presente caso, de que se desligue un miembro de la familia por cuanto se trata de menores que habrán de quedar bajo su tutela, y continúa:

Si bien el art. 475, establece que las leyes sobre la tutela de los menores, se aplicarán á la curaduría de los incapaces no ha querido referirse á nombramiento de curadores, según lo revelan los artículos 468 y 470. Esa disposición fué tomada del artículo 504 del Código Napoleón, que ha sido interpretado, en ese sentido, después de algunas vacilaciones al principio de su vigencia.

Si el legislador hubiora querido extender la curaduría legítima más allá, de la de los esposos y padres é hijos, lo hubiera dicho expresamente.

Ahora bien, facultado el juez para elegir entre el curador nombrado y el solicitante, hermano del insano, debe por las razones expuestas, y las que informan los fallos del tribunal de apelación, designar á este último.

Don Edmundo Gigliani, ha comprobado plenamente su idoneidad para ejercer la curatela que reclama; la objeción que se ha hecho respecto de su domicilio, carece de fundamento. La ley exige que el tutor ó curador tenga su domicilio en la República y no dentro de la jurisdicción local del juzgado.

Es, pues, de opinión que debe renovarse el nombramiento existente para desempeñar la curatela del insano, don Luis Gigliani, haciendo la salvedad de que no es cuestión de personas, porque en este caso, nadie estaría más habilitado para ejercer el cargo, que el caballero designado; y nombrarse en su reemplazo á don Edmundo Gigliani, hermano del incapaz.

Juicios sucesorios

Por el juzgado del doctor Lagos, secretaría del doctor Peña, han sido iniciados los juicios sucesorios de Sixto Scasso, María Luisa Rosario Scasso, Elvira Concepción Taumaturgo Scasso, N. Scasso, Anunciata Sasone y la del célebre violinista José Candio Augusto Brindis de Salas.

PUERTOS, ADUANAS é IMPUESTOS

La recaudación adicional—Cifras comparativas

La aduana de la capital recaudó durante el día de ayer, por concepto de derechos de importación, almacenaje, eslingaje y derechos de sellos y adicionales, la cantidad de 542.876.22 pesos moneda nacional y 21.853.54 pesos oro.

Desde el 1o. de Enero hasta la fecha, se han recaudado por los mismos conceptos, 96.523.672.77 pesos moneda nacional, y 1.921.132.28 pesos oro.

La diferencia en favor de este año es de 6.564.895.32 pesos moneda nacional.

Movimiento del puerto

Durante el día de ayer, 22 vapores efectuaron operaciones de carga en el interior del puerto, 3 alijan en lanchas y 2 en la rada.

En la actualidad hay capacidad en los depósitos fiscales para 24.900 cascos y 26.850 toneladas de mercaderías.

Cargamentos embargados

El juez federal, doctor Jantus, dispuso ayer se trabe embargo sobre los cargamentos que conducen los vapores "P. de Satrústegui" y "King", á los efectos del pago de los correspondientes derechos fiscales.

NOTICIAS MUNICIPALES

Concurso de practicantes

El 27 del corriente será clausura la inscripción abierta á dos concursos por los cuales se proveerán un puesto de practicante mayor, rentado, para el sanatorio Tornú y uno de practicante vacunador, también rentado, para la oficina respectiva.

Ampliación de los jardines de la Recoleta

La dirección de paseos, de acuerdo con las indicaciones de la Intendencia Municipal, prepara actualmente un proyecto de ampliación de los jardines del paseo de la Recoleta.

Según dicho proyecto, los jardines serán extendidos en los terrenos que pertenecían al antiguo Belvedere, hasta la calle Ayacucho.

Rectificación de la calle Jujuy

En vista de que un terreno situado en la calle Jujuy 1734 se halla afectado por la rectificación de la línea de dicha calle, la Intendencia Municipal ha autorizado al departamento de obras públicas para que inicie las gestiones del caso ante el propietario de la mencionada finca, con el fin de adquirir la parte afectada por la rectificación.

Alumbrado de la calle Martínez

Los vecinos de la calle Martínez, desde la de Echeverría hasta la de Juramento, se quejan de que no obstante haber sido autorizada por el Concejo Deliberante la instalación de un servicio de alumbrado público en las citadas cuadras, la Intendencia Municipal aún no ha dispuesto lo necesario para que la dirección de alumbrado proceda á la instalación de los correspondientes faroles.

Terreno para el Club de Gimnasia y Esgrima

La Intendencia Municipal, de acuerdo con un pedido del Club de Gimnasia y Esgrima, ha concedido á esta asociación en carácter precario, un terreno situado en la calle Dorrego lindero al arroyo Maldonado, para ser destinado á "field" de ejercicios físicos.

Las clausuras de locales

La Intendencia Municipal, hace varios días, autorizó á la inspección general para que procediera á la clausura del local de la calle Bulnes 17, en razón de que se hallaba en mal estado de higiene; pero como el interesado reclamó de la adopción de tal medida, la repartición nombrada dejó en suspenso la orden de cierre del local, hasta tanto la superioridad confirmara el decreto.

Con tal motivo, la Intendencia dictó ayer un decreto, en el cual confirma la orden de clausura del mencionado local y al mismo tiempo hace saber á la inspección general que las reclamaciones de los interesados no serán nunca causa para dejar en suspenso las resoluciones dictadas.

Concejo Deliberante

De acuerdo con la resolución de la Intendencia Municipal de llamar á sesiones de prórroga al Concejo Deliberante, el presidente de esta corporación ha citado á todos los miembros para esta tarde á las 4.30.

Como se sabe, estas sesiones son con el objeto de tratar la compra de los terrenos del señor Rigoli en Floresta, destinados á la construcción de un corralón de limpieza; el proyecto para el contrato de arrendamiento del teatro Colón, y el proyecto de reconstrucción del mercado del Plata.

Pedidos al Ministerio del Interior

La Intendencia Municipal dirigió una nota al Ministerio del Interior, en la cual reitera el pedido hecho anteriormente relativo á la apertura de la calle Brasil entre las de Pozos y Pichincha, cuadras que se encuentran cerradas por el arsenal de guerra.

Dice la nota de referencia que es necesario gestionar de quien corresponda la cesión de los terrenos afectados por la apertura de dicha calle, pues en la actualidad esa obra se impone con urgencia debido al numeroso tráfico que existe en las inmediaciones.

—Por otra nota dirigida al mismo secretario de Estado, el intendente gestiona la pronta construcción de los desagües y cloacas en la calle Arroyo entre las de Carlos Pellegrini y Esmeralda, pues hasta tanto no sean efectuadas esas obras, la Municipalidad no puede proceder á la pavimentación y construcción de aceras en las citadas cuadras.

Propaganda de vacuna

Al doctor Julio R. Garino, jefe de la oficina de propaganda de vacuna, la cual funciona bajo la dirección de la Asistencia Pública, le fueron concedidos seis meses de licencia.

En calidad de reemplazante para ese puesto, fué nombrado el doctor Alberto Levene, propuesto por la dirección de la repartición nombrada.

CENTROS SOCIALES

FIESTA ANDALUZA

ORGANIZACION DE REUNIONES

Diversas informaciones

Con buen éxito se realizó el domingo por la noche en el salón de la Colonia Italiana, la fiesta organizada en honor y á beneficio de las bailarinas españolas "Las Salamanquinas".

El programa, que resultó variado y ameno, estuvo bajo la dirección de la bailarina española "La Circasiana" quien se hizo aplaudir mucho en los diversos números en que tomó parte, especialmente en el baile inglés.

En esta fiesta también hizo su estreno, con éxito satisfactorio, la bailarina Soledad Alvarez "La Tiranita".

Otros números que gustaron mucho á la concurrencia fueron la murga "Los Ninchis", "Las perlas aragonesas", los tocadores de guitarra "El niño de Cádiz" y "Paquito el porteñito", y los cantadores "El niño de Jerez" y "Canario".

El programa terminó con una "fiesta andaluza", en la que tomaron parte las beneficiadas, la cantadora "Carmen la malagueña" y el bailador "Manolo".

LA PAMPA ARGENTINA — Continúan con actividad los preparativos para la función y el baile de gala que, en honor de su director, señor Próspero Millone, se efectuará el sábado próximo, en los salones del Orfeón Español.

Componen el programa de la fiesta el entremés "Un recibo original", el drama "Sangre que honra" y la comedia "La sirvienta del cura".

Terminada la representación, habrá baile familiar.

CLUB PEDESTRE SPORTMAN—Con el fin de allegar fondos para un torneo atlético que se efectuará en Septiembre ó Octubre próximo, resolvió realizar una función seguida de baile, á beneficio de la caja social.

La fiesta se llevará á cabo el 12 de Agosto próximo, en el local del Centro Republicano Español, donde se desarrollará un variado programa teatral.

QUERER ES PODER—Se activan los preparativos para la función, concierto y baile inaugural, que se realizará el 5 de Agosto, en el salón del Club Germania.

El programa teatral de la fiesta está compuesto por el juguete cómico "Médico por fuerza", el monólogo "Condenado á muerte" y la comedia "Roncar despierto".

La fiesta se iniciará con discursos del presidente y de la vicepresidenta de la comisión auxiliar.

Después de la representación se bailará.

ORFEON ESPAÑA—Numerosas invitaciones han sido distribuídas para la tertulia familiar que realizará el 5 de Agosto próximo, en los salones de la Asociación Española de S. M. de Belgrano.

CIRCULO SOCIAL DEMOCRATA—Circulan las invitaciones para la fiesta que este círculo ofrecerá á sus relaciones el 19 de Agosto, en el local de la Tipográfica Bonaerense, en honor del presidente, señor Santiago L. Garré (hijo).

CULTO CATOLICO

En honor de San Cristóbal—Por San Alfonso María de Ligorio—Colocación de una piedra fundamental—Apostolado de la Oración.

En la iglesia parroquial de San Cristóbal, se celebrarán hoy, en honor del titular, los siguientes cultos:

A las 9.30 a. m., misa cantada; á las 7.30 p. m., rosario, panegírico del santo, á cargo del presbítero doctor Agustín Piaggio, y bendición con el Santísimo.

Mañana, á las 9.30 a. m., habrá misa solemne cantada, y rosario, cánticos, sermón sobre Santa Ana, por el presbítero León M. Lizarralde, y bendición con el Santísimo, á las 7.30 de la noche.

—En la capilla de Nuestra Señora de las Victorias, se dará comienzo esta tarde, á las 4.30, á la novena en honor de San Alfonso María de Ligorio, con rosario, preces, sermón alusivo, á cargo de un padre redentorista, y bendición con el Santísimo.

—Bajo los auspicios de una comisión de señoritas y de las Hijas de María de la Misericordia, se realizará el domingo próximo, á las 2 p. m. la ceremonia de la colocación de la piedra fundamental de la capilla, casa provincial y escuela gratuita, que en breve se levantará en la calle Asunción 3780, del pueblo de Villa Devoto.

Presidirá el acto, el arzobispo, doctor Mariano A. Espinosa.

—Apostolado de la Oración—Julio 25—Santiago, apóstol.—Gratitud al santo apóstol de la fe. Pedir que nos la aumente.

—Cuarenta horas—Capilla de Nuestra Señora del Carmelo.

INFORMACIONES UTILES

CALENDARIO

Calendario gregoriano—Julio 25 — Festividad católica—Santiago, apóstol.

Id ortodoxo—12 de Julio—Augusto.

Id israelita—30 de Tamouz de 5671.

Id mahometano—28 de Redjeb de 1329.

SOCIALES

En la primera visita de la familia del novio á la de la novia, no tiene mayores atenciones especiales que guardar quien la recibe. Esta visita se paga oportunamente.

—Cuando una señorita no tiene padres que participen su enlace, podrán hacerlo los hermanos casados ó solteros, ó con quienes viva.

—La novia aun estando de luto riguroso debe vestir de blanco el día de la boda.

FECHAS HISTORICAS

25 de Julio

1511—Conquista de Cuba—Diego de Velázquez, teniente del almirante Cristóbal Colón, desembarca en Cuba con 300 españoles y emprende la conquista del territorio que defiende el cacique Hatuey.

Este, á pesar de sus esfuerzos, es vencido y tomado prisionero por los españoles, que lo hacen quemar vivo.

1753—Nacimiento de Liniers—Nace en Niort (Francia), Santiago de Liniers, descendiente de una ilustre familia de aquel país, de Liniers por su padre y Bremond por la madre.

Siguió en Francia la carrera militar, pero luego, por algunas ligerezas de su juventud, se vió obligado á abandonar su patria y se fué á España, donde tomó carta de ciudadanía.

Entró en la marina y tuvo ocasión de distinguirse por su valor y conocimientos náuticos. Asistió á las dos expediciones de Argel, en 1775 y 1784, conquista de Mahón, en 1782 y ataque de Gibraltar, en el mismo año. Tomó parte, también, en la última expedición de don Pedro de Cevallos al Río de la Plata. En 1790 se le destinó, en calidad de segundo jefe de la escuadrilla fluvial de esta colonia.

En 1806 era capitán de navío y comandante del puerto de la Ensenada. Rendida Buenos Aires por los ingleses, no quiso acatar su mando y se marchó á Montevideo á preparar la reconquista.

Cómo realizó ese hecho y cuál fué su comportamiento en la segunda invasión, son cosas muy conocidas y que por otra parte, están relatadas en las fechas correspondientes. (Ver invasiones inglesas).

El gobierno español nombró á don Santiago de Liniers virrey de las provincias del Río de la Plata.

Más tarde, le reemplazó Hidalgo de Cisneros, á quien Liniers trasmitió

señora, Luis Pelosi, Carmen T. de Ladaga é hija, Antonio Zúnino y familia, Alice Piszorno, Mateo Piana, Cecilia Aliverti, Juana Peleyse, Amalia Proia, Filomena Morel.

PUERTO DE LA PLATA

Entradas—Vapores italiano "Assunzione" y belga "Gouverneur de Lantsheere", de Buenos Aires, á cargar.
Salida.—Vapor inglés "Kelvindale" para Liverpool, con carga.

PUERTO DE BAHIA BLANCA

Cargando cereales: vapores "Langholm" y "Battersea Bridge".
Trasbordando cereales: lancha "XII" y número 5, del F. C. S.
Total de cereales cargados, 1.571 toneladas. Total de cereales trasbordados, 200 toneladas.
Cargando carga general: vapores "Queen Helena", "Elsie" y "Libertad" y lancha "Presidente". Total, 178 toneladas.
Descargando carga general: vapores "Mascota", "Queen Helena", "Foxton Hall", "Hermione" y "Whaterey Hall". Total descargado, 1.321 toneladas.
Entradas: vapor "Libertad", ayer.
Salidas: vapores "Navarra", ayer, y hoy "Escrick" y "Foxton Hall".

PUERTO DEL ROSARIO

Entrada: de Nueva York, inglés "Hipperberg".
Salidas: para Cardiff, inglés "Levisham"; para Nueva York, inglés "Numancia".

PUERTO DE MONTEVIDEO

Llegaron los vapores: holandés "Hollandia" de Amsterdam, inglés "Cormorant" de Santos.

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y ELECTORAL

Oficina principal: Tucumán 854; sección 1a., Rivadavia 8151; sección 1a. (sucursal), Esquiú 131 (Nueva Pompeya); sección 2a., Monteagudo 12; sección 3a., Iriarte 566; sección 4a., Almirante Brown 1078; sección 5a., Fray Cayetano, 65; sección 6a., Belgrano 4139; sección 7a., Humahuaca 1033; sección 8a., Rincón 1454; sección 9a., Corrientes 3135; sección 10a., Alberti 340; sección 11a., Azcuénaga 487; sección 12a., Santiago del Estero 941; sección 13a., Bolívar 669; sección 14a., Lavalle 1485; sección 15a., Malabia 261; sucursales de la sección 15a., Habana y Esperanza, Villa Devoto; sección 16a., Juramento y Cuba (Municipalidad); sección 16a., Nahuel Huapí 5058 (nuevo); sección 17a., Federico Lacroze 2469; sección 18a., Gurruchaga 2164; sección 19a., Santa Fe 2305; sección 20a., Uruguay 1036.
Los nacimientos deben ser declarados por el pariente más cercano ó por la partera, dentro de los tres días de producidos, bajo pena de multa ó prisión.

Inscripción de ayer

MATRIMONIOS

Sección 3a.—Juan Demaestri, argentino, aserrador, España 1436, con María Jiménez, argentina, Santa Adelaida 1060.
Sección 4a.—Pedro Vujosevich, montenegrino, comerciante, con Darinca Vuccasovich, austriaca.
Sección 10a.—Salvador Fernández, español, comerciante, Belgrano 1783, con Angela Ferrari, argentina, Moreno 1874; Juan Francisco Pagola, oriental, empleado, Sarandí 31, con Alda Isabel Goyhenetche, oriental, Sarandí 31.
Sección 11a.—José de Rebolledo, oriental, empleado, Cangallo 2446, con Domisila Brito, oriental, Cangallo número 2446.
Sección 13a.—Carmelo Romano, argentino, Independencia 969, con Jovina Blas, italiana, Independencia 969; José Reis, portugués, Belgrano 1460, con Rosa García, española, Belgrano número 1460.
Sección 14a.—Gerardo Collardín, alemán, comerciante, 25 de Mayo 229, con Eloísa Mihura, argentina, Bmé. Mitre 785; Benito Máscera, oriental, sombrerero, Talcahuano 224, con Délia Cumetti, argentina, Talcahuano 224; José Roldán, español, albañil, C. Pellegrini 700, con Isolina Lazcano, argentina, C. Pellegrini 700.
Sección 15a.—Carmelo Falciuti, italiano, Ladines 3811, con Antonia Zungri, italiana, Ladines 3811.
Sección 16a.—Nicolás Mariano Mónica, argentino, comerciante, Baunes 2638, con María Rosa Nutelli, argentina, Campana (P. de Buenos Aires); Renato Chaulot, francés, comerciante, Guanacache 5142, con María Victoria Antonia Ottotti, norteamericana, Guanacache 5142.

DEFUNCIONES

Sección 1a.—Santos Germain, 2 años y seis meses, argentino, Drumond y Chilabert; Josefa A. Demarco, 2 años, argentina, Balbastro 935; Luis Bustillo, 8 meses, argentino, Senillosa 1350.
Sección 3a.—Carmen N. de Argencibo, 75 años, italiana, H. N. Alienadas, María Turiano, 48 años, argentina, H. N. Alienadas; Benito Barrosa, 33 años, español, Brasil 581; Manuel R. Ferradanes, 25 años, argentino, hospital Rawson; Ricardo B Lens, 17 años, argentino, H. Mercedes; Mariano Hedmosa, 4 meses y 4 días, argentino, Casa de Expósitos; José Munarriez, 72 años, español, Uspallata 418; Ana C. de Padrón, 37 años, francesa, H. N. Alienadas; Rosa A. de Mariani, 18 años, argentina, Caseros 1733; Emilio Leballif, 57 años, francés, Salta 1966; María Galasso, 29 años, argentina, H. N. Alienadas.
Sección 4a.—Filomena L. de Spinetti, 71 años, italiana, Patricios 1559; Segundo Olivero, 72 años, italiano, Iraola 805; Juan A. Antola, 39 años, argentino, Olavarría 860; N. Maggio, Del Valle 238; Hilarión A. Ippólito, 15 días, argentino, Pinzón 279; Tomás Rebagliatti, 35 años, argentino, Brown 1064.
Sección 8a.—Juana J. Cabrera, 24 años, argentina, Pasco 1028; Carmelo Graciolo, 56 años, italiano, Pichincha 921.
Sección 9a.—María E. Correa, 5 meses y 15 días, argentina, Sarmiento número 3213; Enrique Vilar, 46 años, español, hospital Español; Ricardo Estévez, 44 años, español, hospital San Roque; Juan Soler, 27 años, argentino, hospital San Roque; Matías Fernández, 33 años, español, hospital San Roque; Rufino Manuel, 2 días, argentino, hospital San Roque; Natalio Parachini, 30 años, italiano, Córdoba número 3394; Miguel Pierre, 16 años, Bermejo 177; Mercedes C. de Torrente, 49 años, chilena, hospital San Roque.
Sección 11a.—N. Ordóñez, Viamonte 2189; María Melania Hargain de Barrio, 65 años, francesa, Rivadavia número 2429; Luisa Lojo de Ordóñez, 80 años, española, Viamonte 2189.
Sección 12a.—María P. Diéguez, 1 mes, argentina, San José 1171; N. Behinner, 1 día, argentino, Solís 1449; Andrés Storace, 65 años, italiano, San Juan 256.
Sección 13a.—N. Mastroinni, Bolívar número 381.
Sección 15a.—Eustaquio F. Tibou, 59 años, francés, Bolívar 4337.
Sección 16a.—N. Drago, argentino, Juramento 5854; Avelina Alejo, 18 años, española, hospital Pirovano.
Sección 19a.—Juan G. Civit, 40 años, argentino, Peña 530; Gundemarco Balmaceda, 25 años, argentino, hospital de Clínicas; Ramón Ezeiza, 94 años, argentino, hospital de Clínicas; Manuela Salvado, 1 año, argentina, Coronel Díaz 368; Dominga P. de Cressini, 77 años, italiana, Coronel Díaz 332.

SECCION SOLICITADAS

EVITEN EL PELIGRO DE USAR agua mala, empleando los tanques de cemento armado con cierre hidráulico patentado; conservan el agua pura y fresca, resultando más baratos que los de hierro por su duración eterna. En exposición y venta, Bernet y Falco, Corrientes 641.

Vin Bravais, mejor tónico reconstituyente, influenza, anemia, convalecencias

SECCION NOTABLES

Curación de la OBESIDAD por DENSMORE de New York

Desea Vd. bajar 3 kilos por mes sin dieta y sin la menor molestia en su salud? Use el TE DENSMORE, contra la Obesidad.
Por instrucciones y precios, dirigirse á los agentes por carta adjuntando estampilla de 5 centavos.
M. FIGALLO y Ca.—Buenos Aires. Calle MAIPU 212

AVISO

A nuestros favorecedores del interior

Les recomendamos de NO EFECTUAR el canje de nuestros cartoncitos Á NINGUN VENDEDOR AMBULANTE de alhajas ú otros objetos efectuando sólo el canje á las casas de comercio debidamente autorizadas para ello; en nuestra fábrica calle Defensa 1278, en Buenos Aires, y en la sucursal, calle Córdoba 944, Rosario de Santa Fe.

PICCARDO & Cía. Exposición de Premios DEFENSA 1278
Fábrica: 1278—DEFENSA—1278 Buenos Aires | Sucursal: 944—CORDOBA—944 Rosario de Santa Fe

SEGUROS

"LA ESTRELLA" Y "AMÉRICA"

Compañías Argentinas que únicamente aseguran
RIESGOS DE INCENDIOS y FLUVIALES - MARITIMOS
Dirección general: Rivadavia 559

Garantías que ofrecen á los PROPIETARIOS COMERCIANTES INDUSTRIALES y ARMADORES

Capitales subscriptos	$ 2.500.000.—
Capitales efectivos actuales	" 2.400.000.—
A integrar Cía "América"	" 100.000.—
Reservas generales	" 1.237.351.47
	" 3.737.351.47
Premios y rentas anuales	" 1.800.000.—

Estas compañías ofrecen condiciones especiales que interesan á todos los asegurados, PRINCIPALMENTE á los PROPIETARIOS DE EDIFICIOS.

ALFREDO V. FERNANDEZ, Subdirector — JOSUÉ MORENO, Director general

IMPORTANTE

¡Lea este aviso por su conveniencia!! APROVECHE ESTOS PRECIOS

Confecciones para señora

VESTIDOS TAILLEUR paño inglés fantasía, adornados con recortes del mismo y botones, cuellos con seda. PRECIO EXCEPCIONAL . . . $ 18.75
PALETO de rico paño inglés, adornado con recortes del mismo y botones, cuello con vivo de seda. Largo 125 centímetros. GRAN OCASION $ 11.75
MATINES de muy buen bombasí de fantasía, adornado con galones. Varios modelos. LIQUIDACION . . . $ 1.50

Confecciones para niños

TRAJES forma blusa rusa, para niños de 2 á 10 años, confeccionados en casimir de fantasía, de clase superior, blusa con tablones, bombacha á la inglesa, á . . . $ 3.90
TRAJES forma marinera, para niños de 2 á 9 años, muy bien confeccionados en cheviot azul marino, buena clase, cuello adornado con franja de seda y soutache, bombacha forrada . . . $ 6.90
VESTIDITO de rico bombasí de fantasía, adornado con galón y velado. Tamaños de 2 á 4 años. OCASION . . . $ 1.50

Géneros para vestidos

GENEROS para vestidos en pura lana. Ancho 110, 120 y 130 centímetros, cuyos precios eran de $ 2.50 á 4.— el metro, LOS LIQUIDAMOS AL REDUCIDO PRECIO DE el metro . . . $ 0.95
BOMBASI velours rica clase, gran variedad de colores y dibujos, colores firmes. Ancho 70 centímetros. EL METRO . . . $ 0.30
VELOURS ANGLAIS rayé y cotele muy buena clase y en todos los colores. EL METRO . . . $ 0.85
TAFFETAS de pura seda, completo surtido de colores. EL METRO . . . $ 0.90
CINTA DE TERCIOPELO de seda. Ancho 14 centímetros, 10 centímetros y 8 centímetros, en todos los colores. OCASION. El metro . . . $ 0.25
CINTA DE TERCIOPELO angosta. LA PIEZA de 10 metros . . . $ 0.25
LAIZE ó encaje para adornos de vestido en todos colores. Ancho 45 centímetros. EL METRO $ 0.75

Frazadas y acolchados

FRAZADAS algodón, colores lisos, gris y beige, con guarda de color. Para 1 plaza . . . $ 0.75
Para plaza y media . . . $ 0.95
ACOLCHADOS cretona floreada revés satiné liso, interior algodón bueno. Para 1 plaza . . . $ 4.50
Para plaza y media . . . $ 5.50

Corsés

GRAN RECLAME. — Corsés de corte moderno, bien rectos adelante, en cutí floreado: colores blanco rosa, blanco celeste, y blanco lila. Talles del 48 al 80. PRECIO EXCEPCIONAL $ 2.25

Artículos de punto

MATINES de verdadero tricot des Pyrenées, lana rayada de color, tamaños surtidos para señora. Valor $ 4.50. SALDO . . . $ 2.75
PAÑOLETAS pura lana zefir, calidad fina. Colores surtidos . . . $ 0.65

Guantes

GUANTES de señoras, imitación SUECIA, surtido de colores. GRAN OCASION. El par . . . $ 0.50
GUANTES de lana para señoras, surtido de colores y negro. EXCEPCIONAL. El par . . . $ 0.50

Calzado

ZAPATILLA veneciana ó escotada, fieltro negro, azul y granate. Números 34 al 39. EL PAR $ 1.75

Artículos varios todos de ocasión

ADORNOS para sombreros, alas y fantasía de cabritilla y otros adornos dorados y plateados. Todos los saldamos á elegir, á . . . $ 0.75
ECHARPES de fantasía de muselina de seda floreada. Tamaño 45x200 centímetros . . . $ 0.75
JUEGOS DE PEINETAS en color carey, rubio y negro. OCASION. El par . . . $ 0.25
HORQUILLONES DE FANTASIA y broches, para el peinado, en carey, rubio y negro. OCASION . . . $ 0.25
GALONES de seda sobre tul y trencillas fantasía, en todos los colores. EL METRO . . . $ 0.15
ESTOLA DE PIEL con cabezas y cola, forradas de raso. Largo 150 centímetros, á . . . $ 4.50
ESTOLA de muy buena piel con cabezas y colas. Largo 190 centímetros, á $ 6.90 y . . . $ 5.25
BOTONES DE NACAR de dos y cuatro agujeros, especiales para lencería. OCASION. La gruesa . . . $ 0.30
BROCHES en blanco, dorado y negro, clase muy buena, tamaños surtidos. OCASION, el cartón de 2 docenas . . . $ 0.05

A LA CIUDAD DE MÉXICO
OLLIVIER & ALBERT
FLORIDA Y SARMIENTO — BUENOS AIRES

NAFTA

LEGITIMA DE PRATT
La mejor marca del mundo para AUTOMÓVILES, TRILLADORAS, MOTORES EN GENERAL.

Los mejores precios por la GARANTIDA LEGITIMA marca PRATT
PEDIDOS A
P. CONCARO
MORENO 570 BUENOS AIRES

DOCTOR M. KUTYN
DENTISTA NORTEAMERICANO
Diplomado en Nueva York, Búffalo y Bs. As. Ultimos adelantos. Cerrito 67. v1 ag.

DOCTOR A. TEDESCHI
CIRUGIA
Enfermedades de señoras y partos. Consultas de 11 á 2. Perú 443. p.

Dr. Noceti
Del hospital de Clínicas. Enfermedades de los OJOS y ANTEOJOS, Maipú número 535, de 1 á 4 p. m. perm.

PASTILLAS BRONQUIALES DEBROWN
El remedio de marca para Toses, Ronquera y Afecciones de la Garganta. Bronquitis y Asma.

DOCTOR POLITO
Enfermedades de la piel, secretas y vías urinarias. Aplica la fórmula 606; Entre Ríos 624. Consultas de 2 á 4 y de 7 á 8 p. m. v7ag.

TODAS LAS HERNIAS
se reducen radical y rápidamente por EL "NUEVO SANGLUM" (patentado) resultados positivos, sin molestias en ambos sexos y á toda edad.—Instituto Ortopédico; Corrientes 619.—Fajas contra la obesidad.—Medias elásticas, etc. 1p

TÉ JOSSELIN
DEPURATIVO NATURAL
compuesto únicamente con yerbas á la exclusión de todo producto químico.
EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

Dr. JUAN CARLOS LACROZE
Especialista del hospital San Roque. Enfermedades de los riñones, vejiga, próstata, uretra, etc., y secretas de ambos sexos. CERRITO 416, de 3 á 5 de la tarde. v31 jl

Dr. GOYENA
Jefe de clínica de la Facultad de Medicina (sala V, hospital de Clínicas). Enfermedades del estómago, intestinos é hígado. De 2 á 4 p. m. SAN JOSE 530 v16ag.

J. EDELBERG
Dentista cirujano. Dientes fijos, sin paladar. Operaciones sin dolor. Bdo. de Irigoyen núm. 909 (Buen Orden). v2ag

Dr. José M. Rodríguez
Tuberculosis pulmonar. Enfermedades internas (corazón, estómago, intestinos). De 1 á 4, y de 7 á 8 p. m. Pueyrredón 1571. v31jl

Dr. ROCHE Especialista, jefe de servicio de piel y secretas del Hospital Francés. Vías urinarias, radioterapia. TUCUMAN 710. —Consultas: de 2 á 6 p. m. v30

SULFURO DE CARBONO MORRIS
PODEROSO HORMIGUICIDA Y DESTRUCTOR DE VISCACHAS
GUARANTEED PURE
Pídanse precios al introductor, ALBERT GEORGE MORRIS, Venezuela 1485.—Buenos Aires.

HERNIAS (QUEBRADURAS)
Curación radical sin operar, en todas edades y sexo. Certificados de curaciones — WALL. Bmé. Mitre 819. 1p

Dr. ROA
Especialista. De regreso de Europa de las principales clínicas. Enfermedades del estómago, intestinos, hígado Rayos X. De 2 á 5 y de 7 á 8 p. m. Corrientes 1077. v27

LA CASA MAS RENOMBRADA DE LONDRES
Ernest. TRAJES Y FALDAS, TRAJES DE SOCIEDAD, EFECTOS DE MODAS
189 Regent Street, Londres, Inglaterra

Dr. DAVID J. FERNANDEZ
Jefe de clínica del servicio de Genito-urinarias del Hospital de Clínicas. Enfermedades del riñón, vejiga, próstata, etc., Bmé. Mitre 1417, de 2 á 4 p. m. v12ag.

Dr. IGNACIO TORRES
Médico del hospital San Roque, jefe de clínica de garganta, nariz y oído, del servicio de LA PRENSA. Aplicaciones de Radium para el cáncer, nevus, etc. Consultas de 2 á 4 p. m., Juncal 2277

AFECCIONES DE LAS VIAS URINARIAS y SECRETAS
El doctor Ferulano, profesor de la Universidad de Nápoles, volvió de las clínicas de Europa. Tucumán 696. Consultas de 8 á 10 a. m., de 2 á 5 y de 7 á 8 p. m. Domingo, de 8 á 10 a. m. v20 ag.

AGENTES EXCLUSIVOS—Necesitamos para vender el verdadero metal Magnolia, 1a. calidad, 24 años de éxito. Utilidad de 10 á 30 o|o. Precio 7 d la libra ó £ 60 la tonelada. Magnolia Metal Co., 14 Devonshire Squ., Londres. E. C. v28

PULMONES
CURACION RADICAL de la TUBERCULOSIS, TISIS y demás enfermedades por el SUERO ANTITUBERCULOSO, aire libre del campo. Tratamiento especial contra los vómitos y esputos de sangre, sudores nocturnos, fatiga, tos y pérdida de apetito. Pensiones varias. — Sanatorio Inglés, Temperley, F. C. S.
A 20 minutos de Buenos Aires. v12ag.

DR. W. TELLO
Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta y JULIO TELLO, dentista. Consultorio: calle LAVALLE 1053, de 1 á 4.

Dr. Pedro del Pino
Especialmente Cirugía General y Ginecología
ESMERALDA 451 — De 2 á 4. — U. T. 3195 Av. v31

PIDAN VINO TOMBA
Soc. An. Bod. y Viñ. Domingo Tomba
LUIS COLOMBO & Cía.

Sanatorio "GUTIERREZ"
de cirugía, dirigido por los doctores Avelino Gutiérrez, profesor de la Facultad de Medicina, y Angel Gutiérrez, jefe del servicio de cirugía general de mujeres y de ginecología del hospital Español.
Se reciben pensionistas de distintas categorías, Rivadavia 5611, Consultas: doctor Avelino Gutiérrez, martes, jueves y sábados, de 3 á 5 p. m.; doctor Angel Gutiérrez, lunes, miércoles y viernes, de 3 á 5 p. m., Bartolomé Mitre 1548. v7ag

SANATORIO DE CIRUGIA
VIAMONTE núm. 1583
de los doctores Francisco Llobet y S. J. Medina, cirujanos del Hospital Rawson.
Se reciben enfermos pensionistas á 10, 15 y 20 $ diarios, los que podrán ser operados por facultativos extraños á la casa.

Se aplica en el INSTITUTO MODERNO 606
Informes y folletos gratis
Callao 158, de 9 a. m. á 5 p. m. v27

DOCTOR M. R. CASTEX
Médico de los hospitales de Clínicas y Alvear, ha abierto su consultorio de enfermedades internas y nerviosas, examen con los rayos X, Lavalle 462, de 2 á 4. v9Ag

Doctor GRECO
Profesor suplente de enfermedades de la piel, de la Facultad de Medicina. Vías urinarias, hospital San Roque, Rayos X. Consultas de 1 á 4 p. m., Esmeralda 872

Profesor Dr. Gandolfo
Cirujano general del hospital de Clínicas, consultas de 2 á 4, Maipú 948. v26

Dr. F. MOLLARD
Cirujano del Hospital Francés. Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, secretas y de la piel ALSINA 883, de 2 á 5 de la tarde. v12ag

CONTRA RESFRIOS ALGODON Forman á 70 Cent. la Caja
En todas las Farmacias
EFECTO SORPRENDENTE

Doctor F. A. OSCAMOU
Garganta, Nariz y Oídos.—CANGALLO 1032.—U. Teléf. 1347, Libertad.—Consultas: de 2 á 5 p. m. v13ag

Doctor MARINO
Ha trasladado su consultorio y domicilio á Arenales 1166, U. T. 3048 Juncal. Cirujía General, señoras, partos. Lunes, Miércoles y Viernes de 3 á 5. v26jul

Dr. ELIZALDE
Jefe de clínica en el servicio de enfermedades del riñón, próstata, vejiga, etc., en el hospital San Roque. Consultas de cirugía y vías urinarias.—Maipú 818 de 2 á 5 p. m. v1ag

606
Se aplica en el Sanatorio Italiano, calle Perú 448, bajo continua vigilancia médica. perm.

POLICLINICO-SANATORIO É INSTITUTO TERAPEUTICO
850—CORDOBA—850
Internas, niños y nerviosas.
Ojos.—Oído, nariz y garganta.
Enfermedades de señoras y partos.
Piel, secretas y vías urinarias.
Curación por abonos de 20, 35 y 60 $.
Clínica dental: obturación y prótesis.
Laboratorio y masajista.
Consultas: $ 10
Pensión de sanatorio: 10, 15 y 20 $ diarios. perm.

HEMORROIDES
Tratamiento radical sin operación cruenta, doctor H. G. Figueroa. Enfermedades intestinales, estómago y abdominales. TUCUMAN 565, de 3 á 5 p. m. perm.

á $ 8, ANTEOJOS
Y lentes enchapados en oro inalterables, con cristales extra, para vista cansada. Se atiende y se garantiza cualquier receta de anteojos á precios sin competencia.
DOLORES DE CABEZA
mareos, dolores en los ojos, son síntomas de algún defecto de refracción; nosotros examinamos la vista gratis en nuestro gabinete físico moderno para tal objeto, con todo detenimiento y esmero, garantizando con nuestros procedimientos la exactitud en la corrección de los defectos de la vista.—A. Garbarino óptico especialista, Esmeralda 268. Casa color amarillo.

Doctor L. M. OLIVERI
Del hospital Francés. Especialista en enfermedades de señoras y partos. C. Pellegrini 951. Consultas de 2 á 5. v1a

AJENJO... BERGER

Dr. GORLERO PIZARRO
ESPECIALISTA
Enfermedades del pulmón y estómago. Tratamiento de la tuberculosis. Consultas de 3 á 5 y de 8 á 9 p. m. SARMIENTO (antes Cuyo) 1296. v4ag.

AUTOMÓVILES STOEWER
EL MAS ECONOMICO. — Consume $ 1.25 m|m por cien kilómetros.
EL MAS FUERTE Y SEGURO.—Pasa por cualquier camino, es la última palabra del progreso mecánico.
EL MAS SIMPLE.—Cualquiera le maneja.
EXPOSICIÓN: Rivadavia 1759 (Plaza Congreso)

Carlos Rasetti
RIVADAVIA 526, ESQUINA PLAZA DE MAYO

Casa introductora de armas. FUNDADA en 1857. Casa de compras en París, 150 modelos diferentes de escopetas fabricadas especialmente para la casa. Artículos garantidos y precios sin competencia.

Fíjense bien en mis precios

CARABINA Winchester, norteamericana, calibre 44, de repetición, 12 tiros . . $ 42.00
CARABINA Francotte, caño largo Montecristo, calibre 9 m|m, especial para bazar . . . $ 14.00
CARABINA de precisión hasta 200 metros, con bala larga y corta, calibre 6 milímetros . . . $ 32.00
REVOLVER norteamericano Iver-Johnson, calibre 38, $ 18.00
REVOLVER Federal Suizo, de ordenanza, calibre 7|5 $ 44.00
REVOLVER Smith Wesson, calibre 38 . . . $ 42.00
REVOLVER Webley, calibre 38 . . . $ 50.00
PISTOLA Mauser calibre 7.63, de 10 tiros, repetición automática, culata de madera . . . $ 60.00
PISTOLA Parabellum, calibre 7.65, de 8 tiros, repetición automática y precisión . . . $ 60.00
PISTOLA Mannlicher, calibre 7|65, de 10 tiros, repetición automática y precisión $ 58.00
PISTOLA de bolsillo, Browing, calibre 7|65, de repetición automática, de 8 tiros . . . $ 32.00
PISTOLA de bolsillo Webley, calibre 7|65, repetición automática, 8 tiros $ 34.00
BALAS para revólver Smith y Wesson, calibre 38, la caja, marca U. M. C. . . $ 1.80
CAPSULAS Montecristo, calibre 9 m|m, marca G., á munición . . . $ 1.10
CAPSULAS Montecristo, calibre 9 m|m, marca G., doble carga, la caja . . . $ 1.60
CAPSULAS Montecristo, calibre 9 m|m., marca G., á bala, la caja . . . $ 1.50
LOS PEDIDOS POR CARTA SE DESPACHAN EN EL D.
Embalaje gratis
LA CASA NO TIENE AGENTES NI SUCURSALES
Cátalogo se remite al interior

OFERTAS EXTRAORDINARIAS

ESCOPETA fuego central, de dos tiros caños de ALAMBRE (DAMAS RUBANS) calibre 16, caño izquierdo Choke, con dos cierres, correa de cuero, con funda, reforzada para guardar la escopeta desarmada, cintura-cartuchera para 50 cartuchos, red para pájaros, baqueta de 3 piezas con dos cepillos, extractor de cartuchos, máquina para remachar los cartuchos con medida para pólvora y munición.
Todo por $ 46
ESCOPETA fuego central de dos tiros, caños de ALAMBRE especial, triple cierre Greener, fabricación mecánica, calibre 16, caño izquierdo Choke, correa de cuero, con funda reforzada para guardar la escopeta desarmada, cintura-cartuchera con 30 cartuchos, red para pájaros, baqueta de 3 piezas con dos cepillos, extractor de cartuchos, máquina para remachar los cartuchos con medida para pólvora y munición.
Todo por $ 58 y 68
ESCOPETA fuego central de dos tiros, caños de DAMASCO BOSTON triple cierre Greener, fabricación mecánica, calibre 16, caño izquierdo Choke, correa de cuero, con funda reforzada para guardar la escopeta desarmada, cintura-cartuchera para 30 cartuchos, red para pájaros, baqueta de 3 piezas con dos cepillos, extractor de cartuchos, máquina para remachar los cartuchos con medida para pólvora y munición.
Todo por $ 80, 95 y 120
ESCOPETA fuego central, de dos tiros, caño de ACERO FINO, triple cierre Greener, calibre 16 caño izquierdo Choke, correa de cuero, con funda reforzada para guardar la escopeta desarmada, cintura-cartuchera para 30 cartuchos, red para pájaros, baqueta de 3 piezas con dos cepillos, extractor de cartuchos, máquina para remachar los cartuchos, con medida para pólvora y munición.
Todo por $ 60 y 75
Todas las ESCOPETAS son con llave entre los gatillos.

A pagar en 10 meses — A pagar en 10 meses

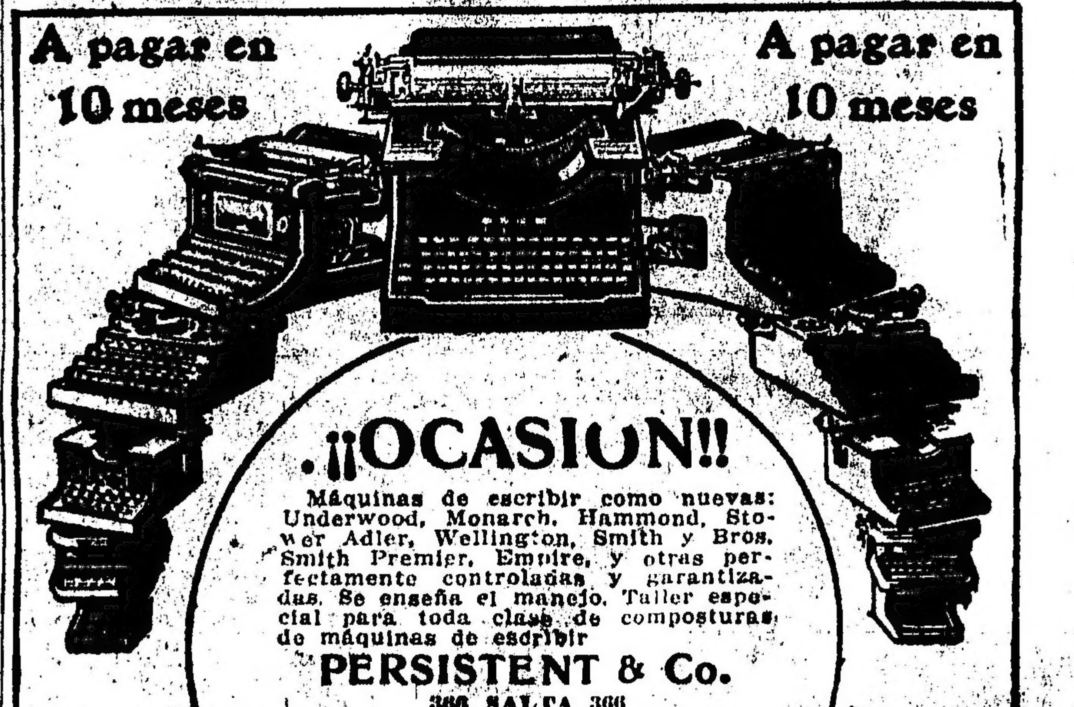

¡¡OCASION!!
Máquinas de escribir como nuevas: Underwood, Monarch, Hammond, Stower Adler, Wellington, Smith y Bros, Smith Premier, Empire, y otras perfectamente controladas y garantizadas. Se enseña el manejo. Taller especial para toda clase de composturas de máquinas de escribir
PERSISTENT & Co.
366 SALTA 366
Teléfonos: Unión 24, Libertad—Coop. 99, Central

SEDLITZ CHARLES CHANTEAUD
El mejor de los Purgantes
DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES
Exijir el frasco redondo envoltorio de papel amarillo, con la firma del Inventor.
Preparado en el Laboratorio CHARLES CHANTEAUD, 54, Rue des Francs-Bourgeois, PARIS
DEPOSITO EN TODAS LAS BUENAS BOTICAS.

El 606
lo aplica el DOCTOR RAPOPORT de regreso de las clínicas europeas á donde fué comisionado para estudiar este medicamento. Especialista en secretas y vías urinarias.
De 1 á 4 p. m., Corrientes 2070 v4ag

Dr. INGEGNIEROS
Especialista para las enfermedades nerviosas y reumáticas.—Consultas de 3 á 4 de la tarde, calle SANTA FE número 1128. perm.

DR. JOSE SABATINI
Médico-cirujano
Especialista diplomado de la clínica de vías urinarias de la Facultad de París. Enfermedades de riñones, próstata, vejiga, etc. Bartolomé Mitre 272, de 3 á 5 de la tarde. v10 ag.

Dr. RIVABELLA, Oculista
Diplomado especialista de oculística en las facultades de París y Turín. Director del servicio de Oculística del hospital italiano de Buenos Aires. De 2 á 5. Domingos de 10 á 11. Lavalle núm. 1312. v3ag.